

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CENTRO DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION INSTITUCIONAL



**PLAN OPERATIVO ANUAL
INSTITUCIONAL 2026**

Setiembre, 2025

Índice

| | | |
|------|--|----|
| 1. | Presentación | 4 |
| 2. | Contexto Actual de la Universidad | 4 |
| 3. | Metodología..... | 7 |
| 4. | Marco Jurídico | 8 |
| 5. | Análisis del Contexto y Prospectiva de la UNED..... | 9 |
| 5.1 | La Educación a Distancia: Protagonista de los procesos educativos futuros | 9 |
| 5.2 | La UNED Frente a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)..... | 10 |
| 6. | Diagnóstico Institucional: Estudio prospectivo de la oferta académica de la UNED | 11 |
| 6.1 | Escenario Plausible de la Oferta Académica UNED al 2030 Nadie queda atrás: Sin brecha social, sin brecha tecnológica y con inclusión..... | 11 |
| 7. | Estructura Organizativa | 16 |
| 7.1 | Organigrama Estructural de la UNED | 16 |
| 8. | Funciones institucionales y población objetivo | 23 |
| 9. | Estructura Programática del Plan-Presupuesto..... | 23 |
| 9.1 | Presupuesto asignado por programas..... | 23 |
| 9.2 | Los programas de la UNED | 24 |
| 10. | Marco Estratégico Institucional | 29 |
| 10.1 | Visión | 29 |
| 10.2 | Misión | 29 |
| 10.3 | Valores | 29 |
| 10.4 | Factores clave de éxito | 30 |
| 10.5 | Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 | 31 |
| 11. | Objetivos por programa..... | 41 |
| 12. | Indicadores de Gestión | 42 |
| 12.1 | Indicadores por Programa | 42 |
| 13. | Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2026- 2030 y su vinculación con el Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2026 y el Plan Operativo Anual POA 202645 | |

MODELO DE GUÍA INTERNA PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ENTES Y ÓRGANOS PÚBLICOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL PLAN ANUAL

Aspectos generales y sujetos a los que les corresponde completar el modelo de guía interna: Este modelo será de uso interno de la entidad, **no es exhaustivo**, por lo que deberá ser ajustado de acuerdo con la realidad de cada institución y adjuntarse al presupuesto inicial y a las variaciones que impliquen un ajuste en el plan, que se remitan para conocimiento y aprobación del Jerarca Superior. En el caso de que en el proceso de aprobación interna se hagan variaciones a esos documentos, la guía deberá ajustarse y sustituirse para efectos del expediente respectivo.

Este documento deberá ser completado por el o los funcionarios designados formalmente por el Jerarca Superior o titular subordinado, como responsables del proceso de formulación del plan anual.

Los citados funcionarios están en la obligación de conocer integralmente el proceso de planificación institucional y el proceso presupuestario de manera que se encuentren en condición de completar cada ítem contenido en ella. Asimismo, deberán hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información incorporada en la guía. El consignar datos o información que no sea veraz puede inducir a error al Jerarca en la toma de decisiones y en la aprobación del presupuesto institucional, por lo tanto, podrá acarrear responsabilidades y sanciones penales (artículos 366 y 367 del Código Penal), civiles y administrativas previstas en el ordenamiento jurídico, principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 8131 y la Ley General de Control Interno N.º 8292.

La guía interna no debe ser remitida a la Contraloría General como parte de los adjuntos de los documentos presupuestarios, sino debe mantenerse en el expediente respectivo como parte del componente “sistemas de información” al que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, y estar disponible para la Auditoría Interna y para la Contraloría General para efectos de fiscalización.

1. Presentación

La Universidad Estatal a Distancia UNED, tal como está establecido, pone a disposición del país y la Comunidad Universitaria el Plan Operativo Anual 2026.

Siendo la Universidad parte del Sistema de Educación Superior Universitario Estatal, el POA 2026, tiene como uno de sus principales referentes el Plan Nacional de Educación Superior (PLANES) 2026 – 2030, que a su vez se fundamenta en el análisis en cuanto a la realidad nacional en sus diversas perspectivas: social, educativa, cultural, política, económica y ambiental, además del marco jurídico y el entorno internacional.

Asimismo, a nivel interno el proceso de formulación del Plan Operativo Anual 2026 tiene como base el Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2026, que ha orientado el quehacer de la Universidad en el quinquenio.

Cabe destacar que como Universidad Pública en el ejercicio de construcción del POA 2026 busca la definición de objetivos y metas concretas orientadas a contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de la academia y de su modelo de educación a distancia, lo cual se enmarca en los principios éticos que han dirigido el quehacer de nuestra institución desde su creación.

Una parte significativa del desarrollo de la academia y, en general, de la vida estudiantil se dimensiona en el trabajo con nuestro estudiantado y en el aporte a los diversos territorios del país. Por su naturaleza, la UNED nace y crece con enfoque territorial, lo cual implica ser parte de la construcción y mejora en la calidad de vida de las comunidades.

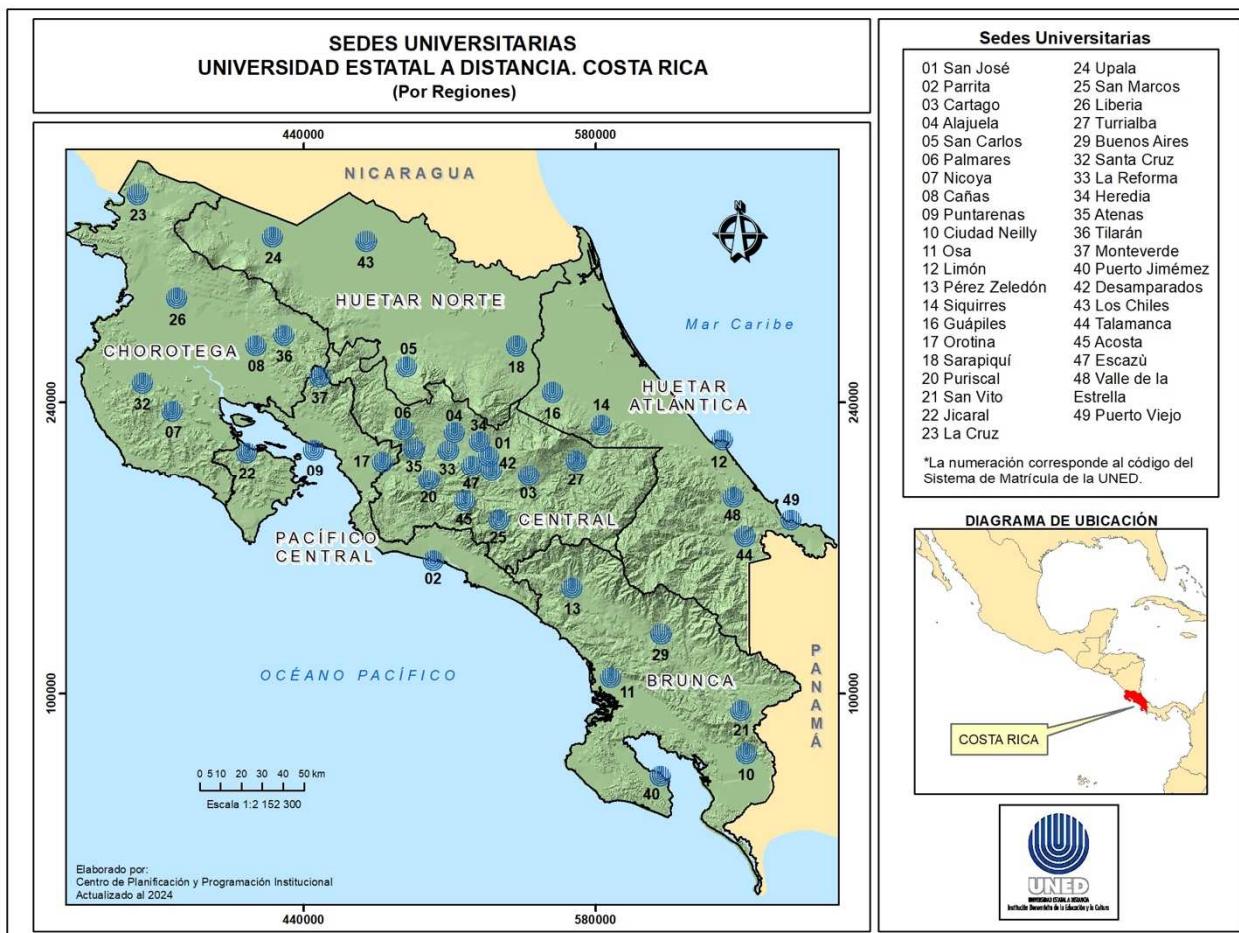
2. Contexto Actual de la Universidad

Como se mencionó anteriormente, la Universidad Estatal a Distancia, forma parte del Sistema Universitario Estatal Costarricense y como tal es financiada por el Estado por medio del Fondo Especial de Educación Superior (FEES) que el gobierno otorga a las universidades públicas, en cumplimiento de la Ley 6450.

De dicho fondo la UNED para el 2026 percibe el 9,49% para la formulación del POA correspondiente al año en mención, lo cual constituye un reto para dar sostenibilidad a su modelo educativo y la atención de las diversas poblaciones estudiantes en todo el país. En las últimas décadas, la UNED se ha caracterizado por el uso de nuevas tecnologías y el aumento en la cobertura con calidad de los servicios de vida estudiantil, extensión, docencia e investigación. Con este esfuerzo, la UNED se convierte en la única opción de educación superior en muchos territorios y poblaciones en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad.

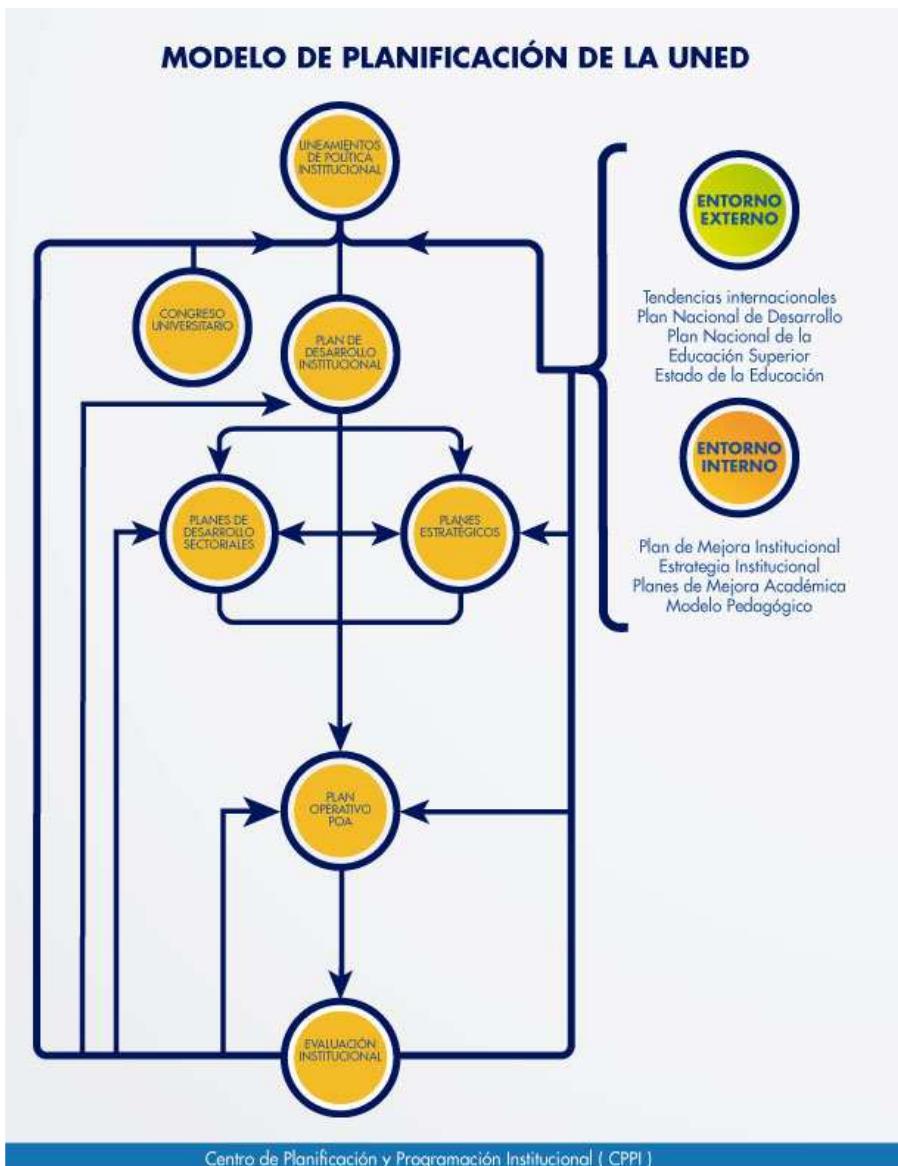
En el siguiente mapa se observa la distribución de las sedes interuniversitarias en todo el país. En la actualidad la institución se aboca a plantear estrategias innovadoras que permitan realimentar el modelo para enfrentar los nuevos desafíos.

Mapa No.1



La siguiente figura ilustra el modelo de planificación institucional aprobado por el Consejo Universitario, el cual incorpora en sus niveles operativos la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA).

Figura 1.



Para la formulación del POA 2026 se consideran las Normas Técnicas de la Contraloría General de la República y sus reformas y el Reglamento para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto Ordinario, Plan Operativo Anual, Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios de la UNED aprobado por el Consejo Universitario, según acuerdo CU-2013-225, Ref.CU-245-2013.

El Plan-Presupuesto está conformado por ocho programas presupuestarios y programáticos establecidos por la UNED, a saber: Dirección Superior y Planificación, Administración General, Vida Estudiantil, Docencia, Extensión, Investigación, Producción y Distribución de Materiales e Inversiones.

3. Metodología

Para la elaboración del Plan - Presupuesto, existe una Comisión Institucional que se encarga de todo el proceso, la cual es coordinada por la Dirección Financiera. En conjunto con las dependencias y personas responsables de proyectos, la Rectoría, el Centro de Planificación y Programación Institucional y la Oficina de Presupuesto realizan las actividades correspondientes para la debida formulación del Plan Operativo Anual, además de la proyección de los ingresos y distribución de los recursos de acuerdo con los objetivos y metas programadas.

| ACTIVIDADES | INICIA | TERMINA |
|--|----------------|--------------------|
| Proceso de elaboración del POA-Presupuesto 2026. | Abril 1, 2025 | Setiembre 11, 2025 |
| La Oficina de Presupuesto elabora la proyección preliminar del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Institución para el 2026. | Abril 1, 2025 | Mayo 5, 2025 |
| La Comisión de Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan – Presupuesto Institucional revisa el anteproyecto con la versión preliminar del presupuesto 2026. | Mayo 7, 2025 | Mayo 14, 2025 |
| El Consejo de Rectoría y/o la Dirección de Gestión de Talento Humano envían a la Oficina de Presupuesto, solicitudes de Plazas Nuevas, Consolidación de plazas, Incrementos de Jornada y Servicios Especiales para su valoración y posible inclusión en el POA-Presupuesto 2026. | Abril 1, 2025 | Junio 30, 2025 |
| El Centro de Planificación y Programación Institucional y la Oficina de Presupuesto inician el periodo de asesoría a las Sedes Universitarias, para que elaboren el Plan Operativo Anual y analicen la propuesta de Presupuesto 2026. | Junio 03, 2025 | Junio 24, 2025 |
| El Centro de Planificación y Programación Institucional prepara la documentación en formato digital para que las unidades presupuestarias elaboren el Plan Operativo Anual. | Junio 24, 2025 | Junio 30, 2025 |
| La Rectoría encargada del Programa de Inversiones, en conjunto con la Vicerrectoría Ejecutiva, el CPPI y Oficina de Presupuesto, elaboran la propuesta de necesidades de inversión y la remiten a la Oficina de Presupuesto para el Ejercicio Económico 2026. | Abril 01, 2025 | Junio 30, 2025 |
| El Centro de Planificación y Programación Institucional notifica a las personas responsables de las unidades presupuestarias de la disponibilidad en la página web del CPPI de los documentos para la elaboración del Plan Operativo Anual 2026 y la proyección preliminar del presupuesto de egresos. | Julio 01, 2025 | Julio 07, 2025 |
| El Centro de Planificación y Programación Institucional y la Oficina de Presupuesto inician el periodo de asesoría a las unidades, para que elaboren el Plan Operativo Anual y analicen la propuesta de Presupuesto 2026. | Julio 08, 2025 | Julio 31, 2025 |
| La Rectoría entrega al Consejo Universitario la propuesta de aranceles 2026 para el análisis correspondiente. | Julio 24, 2025 | Agosto 07, 2025 |
| El CPPI recibe el Plan Operativo Anual de cada unidad, según los insumos y el formato facilitado. | Julio 07, 2025 | Agosto 08, 2025 |
| En sesión permanente con la persona Rectora, la Comisión de Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan – Presupuesto Institucional analizan el Ante - Proyecto POA – Presupuesto 2026. | Julio 07, 2025 | Agosto 11, 2025 |

| ACTIVIDADES | INICIA | TERMINA |
|--|--------------------|--------------------|
| El Centro de Planificación y Programación Institucional elabora el anteproyecto Plan Operativo Anual 2026. | Agosto 11, 2025 | Agosto 14, 2025 |
| La Rectoría entrega la documentación de eventuales solicitudes en la relación de puestos institucional por cargos fijos (plazas nuevas, consolidación de plazas e incrementos de jornada) y servicios especiales para el análisis y aprobación del Consejo Universitario. (junto con el estudio de viabilidad) | Agosto 07, 2025 | Agosto 21, 2025 |
| El Centro de Planificación y Programación Institucional y la Oficina de Presupuesto realizan los ajustes y elaboran el Proyecto POA- Presupuesto 2026 que la persona Rectora presenta ante el Consejo Universitario. | Agosto 11, 2025 | Setiembre 04,2025 |
| La Rectoría entrega al Consejo Universitario el Proyecto POA - PRESUPUESTO 2026 para su análisis. (junto con los anexos correspondientes, incluyendo el Plan Presupuesto Plurianual) | Setiembre 5, 2025 | Setiembre 8, 2025 |
| El Consejo Universitario analiza y aprueba el Proyecto POA – PRESUPUESTO 2026. | Setiembre 11, 2025 | Setiembre 18, 2025 |
| La Oficina de Presupuesto y el Centro de Planificación y Programación Institucional incorporan las modificaciones aprobadas por el Consejo Universitario en el Proyecto POA – PRESUPUESTO 2026. | Setiembre 19, 2025 | Setiembre 24, 2025 |
| La Oficina de Presupuesto y el Centro de Planificación y Programación Institucional comunica a la persona coordinadora de la Comisión de Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan – Presupuesto Institucional, que el documento POA – Presupuesto 2026, cumple con los requisitos de la normativa vigente para ser enviado a la Contraloría General de la República (CGR), mediante el Sistema de Información sobre Planes y Presupuesto (SIPP). | Setiembre 25, 2025 | Setiembre 30, 2025 |
| La Oficina de Presupuesto y el Centro de Planificación y Programación Institucional envían en forma digital y a través del Sistema de Información sobre Planes y Presupuesto (SIPP), el POA-Presupuesto 2026 a la Contraloría General de la República (CGR), así como la información correspondiente a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) para la certificación del cumplimiento de la Regla Fiscal 2026. Los documentos correspondientes al POA – Presupuesto 2026 son avalados mediante oficio por la Rectoría. | Setiembre 25, 2025 | Setiembre 30, 2025 |
| El Centro de Planificación y Programación Institucional digita en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuesto (SIPP) el POA 2026. | Setiembre 25, 2025 | Setiembre 30, 2025 |

4. Marco Jurídico

Se mantienen las condiciones establecidas por la universidad y enmarcadas en los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República.

5. Análisis del Contexto y Prospectiva de la UNED

5.1 La Educación a Distancia: Protagonista de los procesos educativos futuros

Según González, C. y Azofeifa, J. (2020)¹, la educación enfrenta hoy el desafío de satisfacer con calidad y eficiencia a una sociedad en permanente cambio, signada por estados de excepción, con diversos y múltiples recursos que enriquecen y amplían el acceso al conocimiento; estos nuevos escenarios conducen a la reflexión y al análisis acerca de novedosos modelos de educación y sus formas de entender los procesos educativos. En adelante, la obsolescencia será cada vez más rápida, y obliga a que las personas deban someterse a procesos de reconversión profesional permanente a lo largo de toda su vida. A esa reveladora velocidad en la producción de conocimientos, debe agregarse la posibilidad de acceder a una cantidad enorme de datos que exigen seleccionar, organizar y procesar la información, para que pueda ser utilizada.

Debe comprenderse que, en la era digital, los sistemas de educación y formación deberán ser flexibles para permitir que las personas sigan aprendiendo a lo largo de su carrera. Esta perspectiva de aprendizaje, también denominado de aprender a aprender, cobra relevancia en la educación del futuro e implica que los procesos de enseñanza y aprendizaje deben dirigirse a potenciar la capacidad de producir y de utilizar los conocimientos, a fin de que las personas puedan hacer transferencias y conexiones significativas que permitan sofisticar las informaciones para la generación de nuevos conocimientos.

La educación constituye la clave para enfrentar los retos que presenta el futuro y para repensar la formación profesional, de manera que el rol de la universidad sea el de una vía para el aprendizaje a lo largo de la vida, es decir, que promueva el aprendizaje continuo y la adquisición de nuevas competencias. Se incluyen las básicas, técnicas, analíticas e informáticas, sustentadas por aptitudes cognitivas sólidas, como la lectura, la escritura y la aritmética, que constituyen el más importante de los atributos: la aptitud de aprender a lo largo de toda la vida. A ello se le adicionan un conjunto de competencias de empleabilidad, como la creatividad, la resolución de problemas y el pensamiento crítico. Las competencias personales y de comunicación, así como las emocionales, la capacidad de evaluar y asumir riesgos, de gestionar el estrés y el cambio, serán cada vez más importantes en la superación de los desafíos de una era conectada globalmente.

En consecuencia, de acuerdo con las consideraciones y las condiciones referidas a la educación que se han esbozado en párrafos anteriores, resulta muy claro que la educación a distancia será la protagonista de los procesos educativos futuros, por cuanto se convierte en el modelo apropiado y pertinente para afrontar los retos que demandan las nuevas exigencias del mundo del trabajo, para que la oferta de cualificaciones y competencias se ajuste lo mejor posible a la demanda y puedan aprovecharse las nuevas oportunidades laborales que surgirán con el paso de los años.

La UNED, líder en el campo de educación a distancia y del aprendizaje en línea, debe tener la capacidad de reacción oportuna a las demandas de la sociedad y de los sectores productivos. Para esto debe:

- Conocer las demandas, las expectativas y las necesidades del contexto local y mundial.

¹ González, C. y Azofeifa, J. (2020). Estudio prospectivo de la oferta académica de la UNED. Análisis de tendencias y escenarios. Documento CIEI-029-2020. San José, Costa Rica: CIEI-UNED.

- Renovar, de manera constante, el modelo de educación a distancia acorde con los tiempos, las tendencias y las tecnologías emergentes.
- Afianzar los fundamentos teóricos, filosóficos, pedagógicos y axiológico, a partir de la docencia, investigación y extensión, para comprender el modelo como sistema articulado en todos sus componentes.
- Planificar estratégicamente el accionar y la dinámica institucional, con el fin de visibilizar los procesos, los resultados y la consecución de las metas.
- Gestionar sistemas de información inteligentes fundamentados en el análisis de los datos y en las proyecciones, de manera que se conviertan en insumos para la toma de decisiones.
- Evaluar, de manera rigurosa y exigente, la estructura organizativa y funcional de la universidad, con el fin de garantizar un sabio uso de los recursos, eficiencia, eficacia y calidad en toda la gestión universitaria.
- Construir redes dinámicas de colaboración que le permita crecer en conocimiento y abrir nuevas oportunidades para la comunidad universitaria y la población en general.
- Potenciar el trabajo en redes institucionales para construir inteligencia colectiva institucional, con el afán de conseguir una mejor comprensión del modelo de educación a distancia.
- Gestionar estrategias de divulgación que permitan a la universidad posicionarse como líder en el campo, tanto a nivel nacional como internacional.
- Ofertar carreras y programas novedosos, más versátiles, que respondan a las necesidades de ámbitos ocupacionales, coherentes con las necesidades del contexto, en atinencia a la función social que tiene la universidad.
- Potenciar liderazgos institucionales profesionales y apropiados en todas las áreas y con especial énfasis en la docencia.
- Promover escenarios para la formación y la capacitación permanente del personal de la universidad, de manera que se cuente siempre con recursos humanos competentes.
- Fomentar una cultura institucional de cambio y de calidad en todos los quehaceres universitarios.

5.2 La UNED Frente a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue aprobada el 25 de septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En dicha agenda se establecen 17 objetivos y 169 metas enfocadas a hacia una visión transformadora de desarrollo sostenible en sus tres dimensiones económica, social y ambiental, de forma equilibrada e integrada. Para los Estados Miembros que la suscribieron será la guía de referencia para el trabajo de las instituciones en pos, de esta visión durante los próximos 15 años.

El gobierno de Costa Rica suscribe la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y por lo tanto se hace necesario elaborar una propuesta funcional para cumplir con su planificación, implementación y seguimiento de Costa Rica.

El 9 de setiembre del 2016 los presidentes de los tres poderes del Estado y del Tribunal Supremo de Elecciones, junto a representantes de los gobiernos locales, del sector privado, de las universidades estatales y de la sociedad civil, firmaron el “Pacto Nacional por el Avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica” asumiendo un compromiso público para la consecución de los ODS.

Con base en lo anterior, el Consejo Nacional de Rectores (Conare) emite un acuerdo en donde se destaca que lo acontecido representa una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

A continuación, se mencionan los objetivos que puede atender la UNED con base en su quehacer y las potenciales características de democratización como la cobertura, que permite una mayor equidad y calidad en los servicios que la universidad brinda a la sociedad e incidir positivamente en el logro:

- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Detener la pérdida biodiversidad.
- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,
- Facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rinden cuentas.
- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Asimismo, la mayoría de los demás temas serán base para el desarrollo de la academia, como la investigación, la extensión y su articulación con la docencia.

6. Diagnóstico Institucional: Estudio prospectivo de la oferta académica de la UNED

6.1 Escenario Plausible de la Oferta Académica UNED al 2030 Nadie queda atrás: Sin brecha social, sin brecha tecnológica y con inclusión

Según González, C. y Azofeifa, J. (2020)², al año 2030, la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED, es líder en el campo de educación a distancia y del aprendizaje en línea. Este liderazgo nacional y en la región, ha sido producto de un contexto donde las tecnologías han abarcado todos los ámbitos de la vida y se han integrado a la cotidianidad, de tal forma que el aprendizaje en línea se ha vuelto un elemento clave para satisfacer con calidad y eficiencia los requerimientos de una sociedad en permanente cambio, en especial, a la reconversión profesional permanente a lo largo de toda su vida, producto de la velocidad en la producción de conocimientos.

² González, C. y Azofeifa, J. (2020). Estudio prospectivo de la oferta académica de la UNED. Análisis de tendencias y escenarios. Documento CIEI-029-2020. San José, Costa Rica: CIEI-UNED.

Por ello, la UNED se caracteriza por mantener un fuerte vínculo no sólo con sus estudiantes, sino con las personas graduadas, a quienes sigue dando seguimiento y brinda herramientas que ayudan a fortalecer sus conocimientos y competencias a partir del aprendizaje a lo largo de la vida. Este vínculo, se ve acompañado con procesos que fomentan la empleabilidad, tanto en la vida como estudiante por medio de prácticas profesionales, así como con la generación de una plataforma de empleo, producto de la correlación y alianzas estratégicas con diversas instancias nacionales e internacionales.

La UNED trabaja bajo sistemas de educación y formación flexibles, donde el aprender a aprender cobra relevancia, promoviendo el aprendizaje continuo y la adquisición de un conjunto de competencias de empleabilidad, como la creatividad, la resolución de problemas y el pensamiento crítico. Las competencias personales y de comunicación, así como las emocionales, la capacidad de evaluar y asumir riesgos, de gestionar el estrés y el cambio, son cada vez más importantes en la superación de los desafíos de una era conectada globalmente. Todo ello, sobre una fuerte base de conocimientos tecnológicos y de emprendimiento que potencian el quehacer de la persona en el mundo laboral. El uso de las tecnologías de la Industria 4.0 está presente en todos los ámbitos del quehacer universitario.

En la docencia, la UNED al 2030, se caracteriza por contar con una oferta siempre novedosa en materia en tecnología intensivas, de energías limpias y accesibles y de contingencia del cambio climático, cuidado del medio ambiente, gestión de la innovación, y otros, donde marca la pauta en esta oferta para el país, invirtiendo en el talento humano de la Universidad y en estrategias para su retención.

La tecnología intensiva, a partir de la analítica del aprendizaje, realidad virtual, aprendizaje adaptativo y otros, es utilizada en la docencia como herramienta que ayuda en la mejora de los cursos y prácticas de enseñanza, así como en la educación personalizada. También es usada en procesos de apoyo a la academia, donde la analítica de datos ayuda en la identificación de otros requerimientos, de tal forma que mejoran las estrategias de permanencia y éxito estudiantil.

Así, mediante el acompañamiento permanente con apoyos socioeconómicos, educativos y formativos pertinentes; que favorece la equidad, el acceso, la permanencia y el de las poblaciones estudiantiles de la UNED a través de servicios docentes, de vida estudiantil y de extensión de calidad, se propicia un proceso educativo que genera en el desarrollo integral de las personas estudiantes, reduciendo la desigualdad social y democratizando la educación.

Por ello, la UNED se convierte en líder nacional y de la región en la implementación e investigación en la temática de analítica de datos y predictiva que, aplicada a Educación a Distancia y el aprendizaje en línea, se convierten en un aspecto clave en la planificación estratégica y con ello en la identificación sobre los procesos de mejora, toma de decisiones, uso más eficiente de los recursos y en la garantía de la calidad en toda la gestión universitaria. La UNED innova constantemente. A partir de inversión y desarrollo, se fortalecen más espacios y laboratorios de tecnología, donde la Universidad estimula el traslado de conocimientos a la sociedad costarricense a partir de variados proyectos, que propicien la innovación, el desarrollo de conocimientos y competencias, especialmente a aquellos sectores que más lo requieran, entre ellos, el sector joven, de MiPyMES y de espacios comunitarios de bajo Índice de Desarrollo Social (IDS), entre otros, en cumplimiento de bien público para la sociedad costarricense. Para ello, también ha creado redes dinámicas de colaboración que le permitieron crecer en conocimiento y abrir nuevas oportunidades para la comunidad universitaria y la población en general.

Es una Universidad transparente y de rendición de cuentas a la ciudadanía, cuyas dependencias potencian la publicación de sus acciones y logros por medios de comunicación institucionales y alternativos, donde se muestra el impacto social y el valor público que la UNED brinda al desarrollo del país como parte de su misión y su razón de existir, en combate a la desigualdad social y la brecha digital.

Los productos y servicios generados por la UNED, como institución de educación superior pública, son de alta calidad, desde las unidades didácticas y en versión digital, hasta otras formas de producción y transferencia de conocimiento a la sociedad. Caracterizado, además, por un mayor alcance de estos materiales y productos a nivel nacional e internacional.

Por tanto, al año 2030, la UNED será un actor clave en las dinámicas locales y territoriales, a la vez que participa con mayor fuerza en procesos de carácter internacional. En ese rol clave, la UNED pone énfasis en estrategias para enfrentar los cambios en el ámbito laboral y el mundo del trabajo, donde vuelve la mirada al fortalecimiento de la oferta de pregrado grado, posgrado, del aprendizaje permanente y extensión en carreras demandadas a futuro y de alta pertinencia social, donde la Universidad se mantiene en dialogo con actores de los territorios, nacionales e internacionales para la constante adecuación y revisión de su oferta académica. De igual forma, genera alianzas estratégicas con sectores productivos, comerciales, de servicios y emprendedores del país, instancias del Estado y privadas, organizaciones internacionales y otros, con un papel en la generación de oportunidades de empleo.

De esta manera, la UNED se consolida como una universidad con un alto valor público, en la que el estudiantado y las personas funcionarias se desenvuelven en un ambiente saludable, lo que permitirá el desarrollo en los distintos territorios a nivel nacional, regional e internacional, a través de redes colaborativas para trabajar temas estratégicos e incidir en las tendencias de desarrollo.

Temas clave del Escenario Plausible

Como se observa, tanto a partir de la narrativa del escenario, como de su nivel detallado en las hipótesis construidas por variable, el escenario de la oferta académica al 2030 se basa en las siguientes “palabras clave”.

Pertenencia social.

A partir de haberse identificado entre las personas expertas internas las temáticas de “Industria 4.0” y el “Aprendizaje a lo Largo de la Vida” como las priorizadas en común por todas las Escuelas, se evidencia cómo la UNED quiere cumplir en primer nivel con ese elemento de Pertinencia Social que desde ya exige el mundo laboral y la dinámica en que se ve inserta la sociedad actual, a intensificarse a futuro, claramente visibilizado en informes internacionales y documentación en general.

Por tanto, uno de los primeros elementos clave que se identifican es la voluntad y la claridad en que la UNED siga siendo una institución que brinde oportunidades reales para la inserción en el mundo laboral, para la movilidad social, para brindar respuestas pertinentes a la sociedad y, en general, para generar valor público. Donde, a partir de esa priorización se concibe como quiere tomar un lugar clave en la educación costarricense a partir de su ventaja, el modelo de educación a distancia.

Se visualiza clara en cuanto a que la sociedad se dirige hacia el Aprendizaje en Línea, y hacia la necesidad constante de actualizarse, influenciado fuertemente por el tema de la obsolescencia de las tecnologías, la sociedad del conocimiento y la información y, por tanto, esa nueva necesidad que tienen las personas de mantenerse al día en lo último requerido en mundo laboral y empresarial.

Por ello, en primer término, la UNED se visualiza Pertinente, Actualizada, Innovadora, y marcando Pautas en el Aprendizaje en Línea y Aprendizaje a lo Largo de la Vida. Será esa alternativa para miles de personas que enfrentarán esa necesidad de manera constante.

Ello, se relacionada a otro elemento que marca la forma en cómo la Universidad visualizará lo que comprende por proceso educativo exitoso, el cual ahora va más allá de la graduación estudiantil y que plantea una nueva relación con las personas graduadas, donde se convertirán en alumnos de manera constante, apoyándolos en

los procesos de formación y especialización que requieran, a partir de propuestas que respondan a las necesidades del contexto y de las personas estudiantes, tal que flexibilización del currículo.

Por tanto, al abarcar aspectos clave de la pertinencia social de su oferta, responde también a aquellos cambios en el mundo laboral y requerimientos que se visualizan para el futuro inmediato. Dentro de ello, se traslapan con requerimientos de conocimientos como emprendimiento, herramientas para el trabajo (altamente basadas en TIC), y en el ámbito de derechos. Se toma posición también en la introducción de competencias demandadas, así como la necesidad de incluir un segundo idioma en todas las ofertas de la UNED.

Hacia el equilibrio social.

Otro de los aspectos fuertemente destacados a lo largo de los trabajos elaborados, es esa búsqueda de seguir contribuyendo en procesos de inclusión social, a partir de medidas positivas, que amplíen el espectro de oportunidades para aquellas personas que las tienen reducidas.

De ahí, que en todas las respuestas de la forma como se van a atender las variables claves se identifican elementos que contribuyen a la igualdad social y la inclusión. De hecho, una de las variables estratégicas identificadas refiere precisamente a ello, y busca hacer frente a esta tendencia hacia la desigualdad social en aumento en Costa Rica y en el mundo.

Por ello, no sólo se habla de tecnologías intensivas sino, de la mano y reflejado en otras variables, se aborda la necesidad que ese desarrollo tecnológico en el quehacer de la UNED, en su propuesta educativa y de apoyo a la academia, se vea acompañado de variadas estrategias contra la generación de brecha social y tecnológica, a partir por ejemplo de nivelación, tanto en el nivel de cursos, como de apoyo específico a partir de becas, de infraestructura como laboratorios, de traslado del conocimiento y construcción conjunta del mismo con las comunidades y diferentes sectores sociales.

Responsabilidad social y valor público.

El eje constante en todo es la generación de valor público y de la responsabilidad social como una herramienta que se ve plasmada en las interrelaciones entre las actividades sustantivas de la Universidad, volcado no sólo hacia la persona estudiante, sino hacia las comunidades, poblaciones vulnerables, regiones y territorios. Esto se manifiesta en todos los ámbitos, desde el brindar las herramientas para el emprendimiento, derechos, tecnologías, hasta la creación de espacios para la innovación, investigación y desarrollo.

El equilibrio requerido: Ciencias, Artes y Humanidades.

Las humanidades y las artes, como áreas de conocimiento que dan espacio al análisis y la generación de pensamiento crítico, creativo e innovador, se convierten en elementos claves frente a un mundo donde el avance de la inteligencia artificial irá sustituyendo los procesos de menor complejidad y rutinarios. Por ello, entre las competencias que se muestran de mayor demanda a futuro encontramos aquellas más relacionadas con el ser humano, con sus inteligencias, y que no son sustituibles fácilmente.

Otro elemento clave es la ética, que se vuelve fundamental en requerimientos actuales y a futuro, a partir de la relación ser humano - máquina, donde toda la discusión filosófica tendrá lugar.

Aprendizajes del método prospectivo y su efecto a futuro en la planificación UNED.

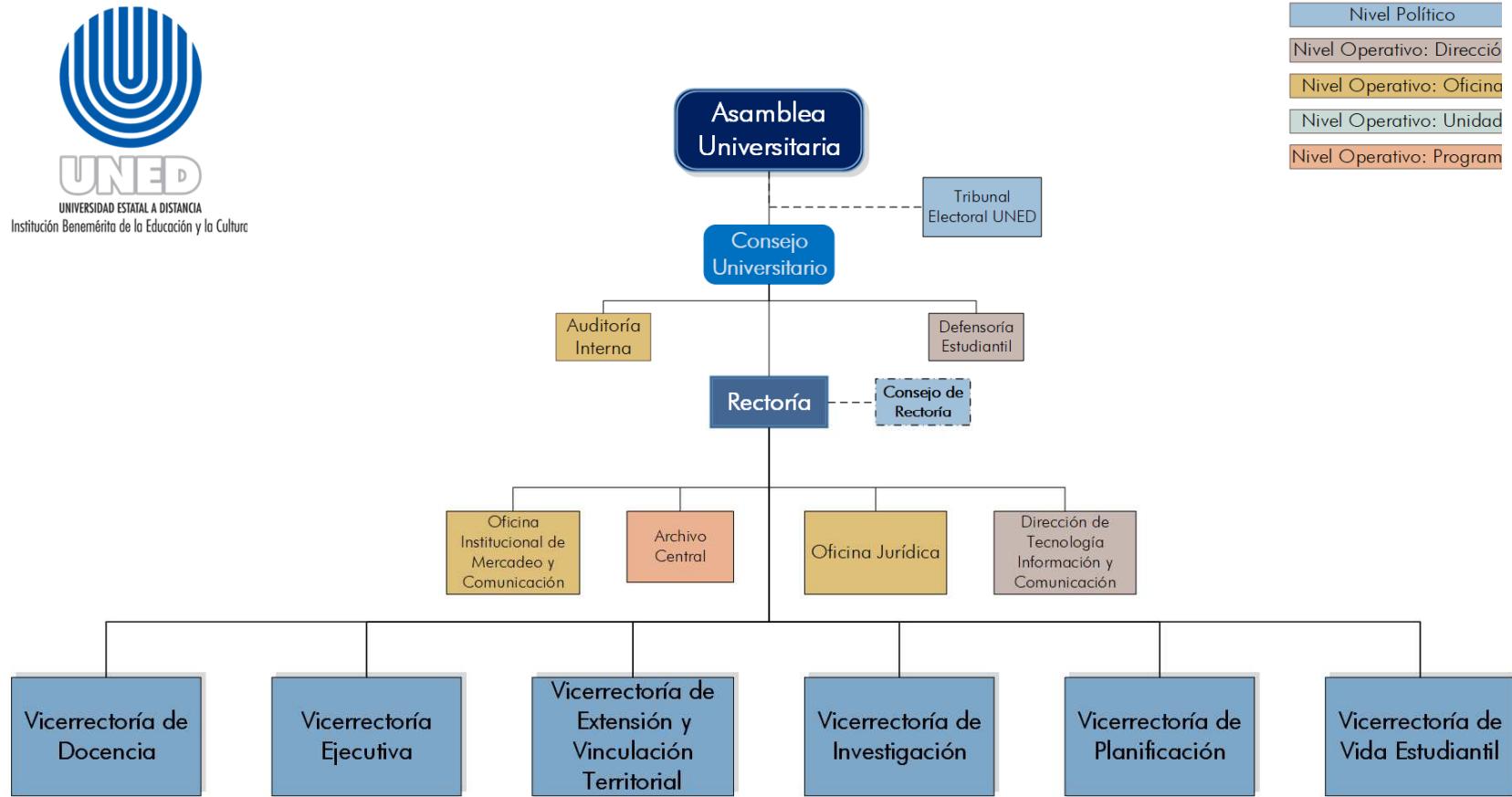
De manera simplificada, el enfoque prospectivo nos llama a hacer un análisis contextual inicial, para determinar las principales tendencias futuras que a nivel mundial marcarán pauta. Luego nos invita a realizar un análisis

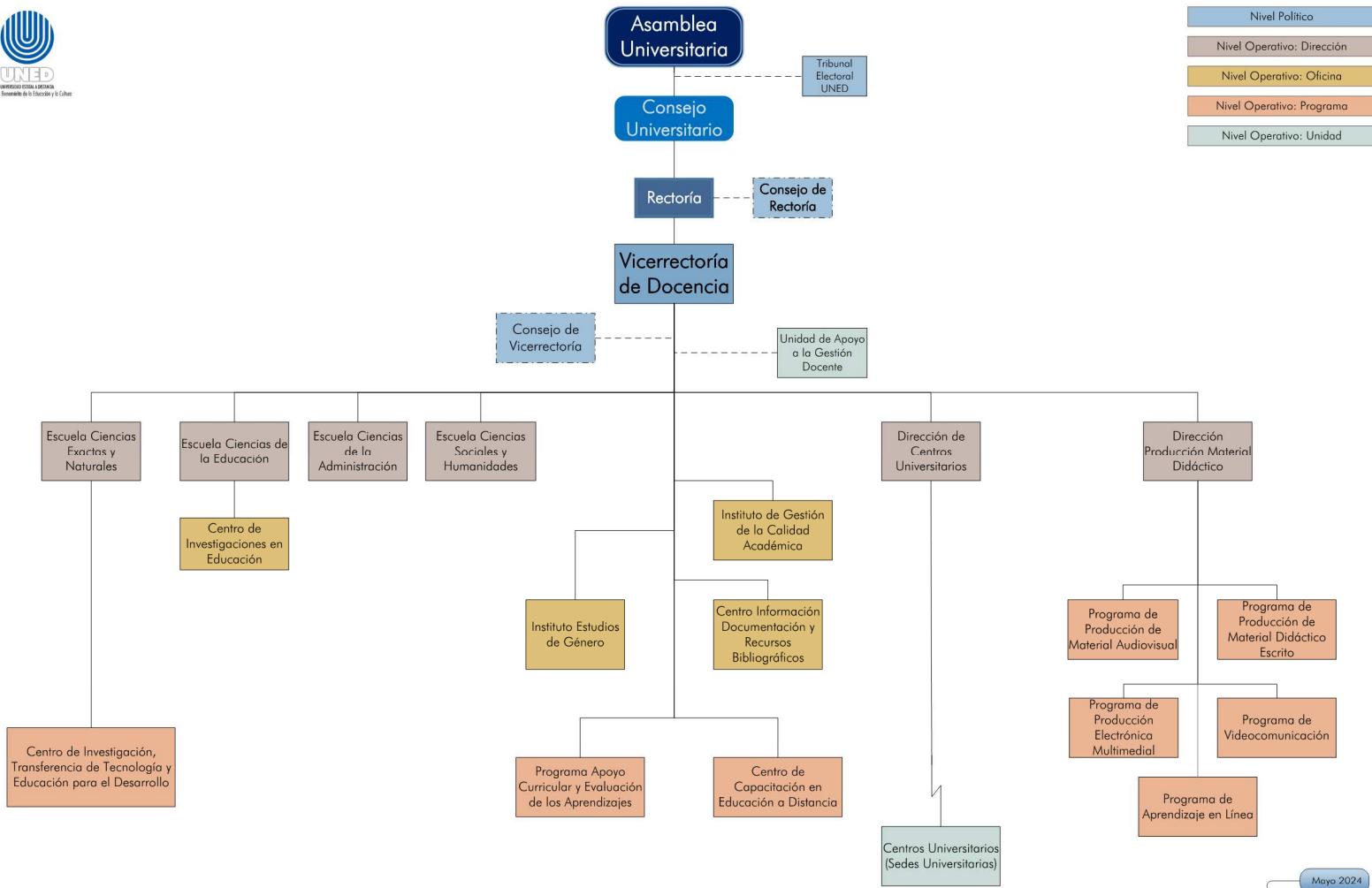
interno y nos obliga a preguntarnos sobre el futuro qué queremos como organización, desde la misión de la UNED como universidad pública, en relación con ese contexto.

En la planificación institucional, usualmente se parte de esta última pregunta, pero sin analizar la demanda del contexto futuro, por lo tanto, la planificación queda corta y reducida al análisis interno y al qué queremos, generando pocas oportunidades para la creación de alternativas innovadoras que sirvan a la mejora continua y al planteamiento de una oferta académica acorde y pertinente a la sociedad y a sus requerimientos presentes y futuros, induciéndonos a la obsolescencia y comprometiendo el futuro de la institución.

7. Estructura Organizativa

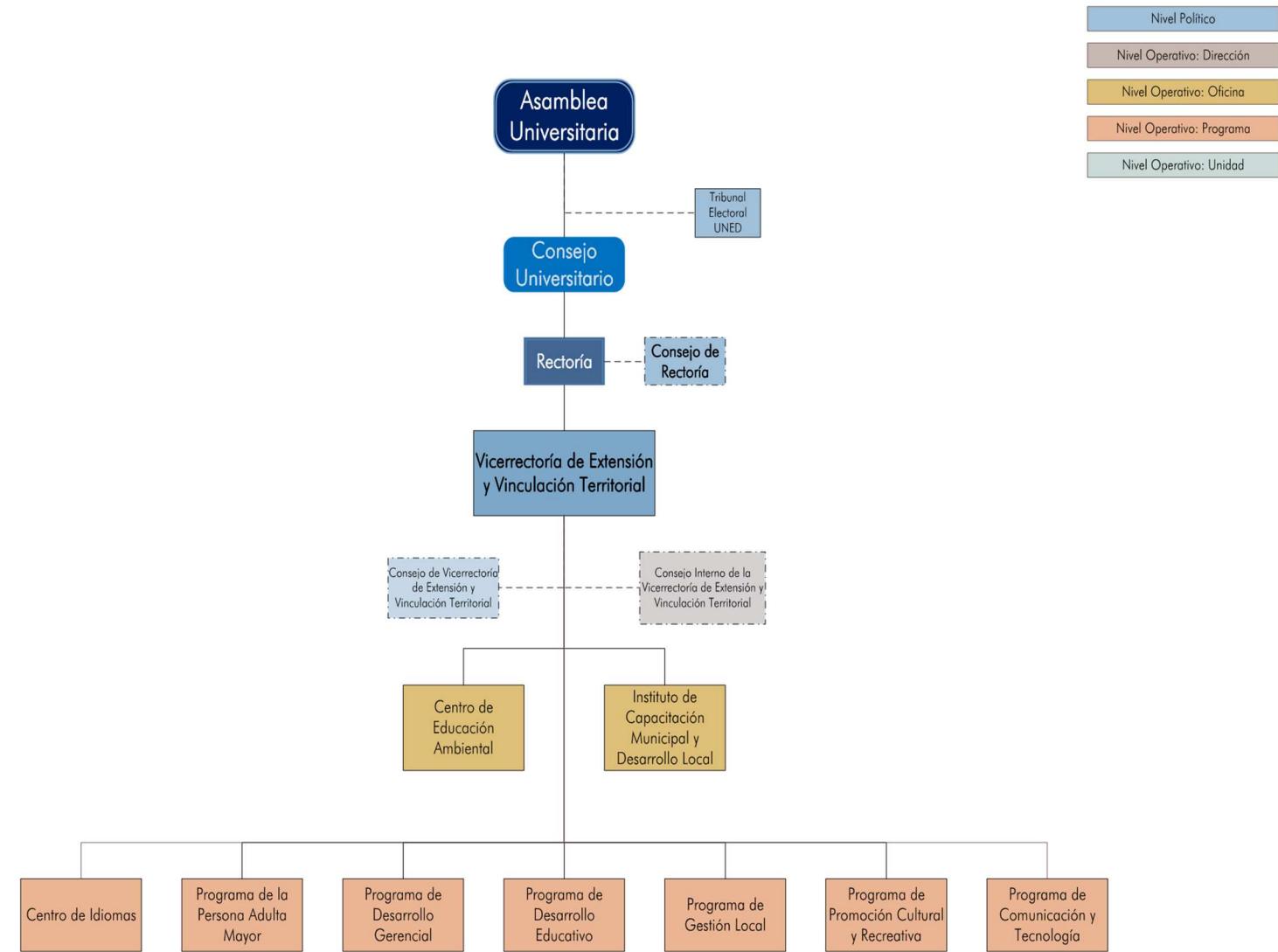
7.1 Organigrama Estructural de la UNED

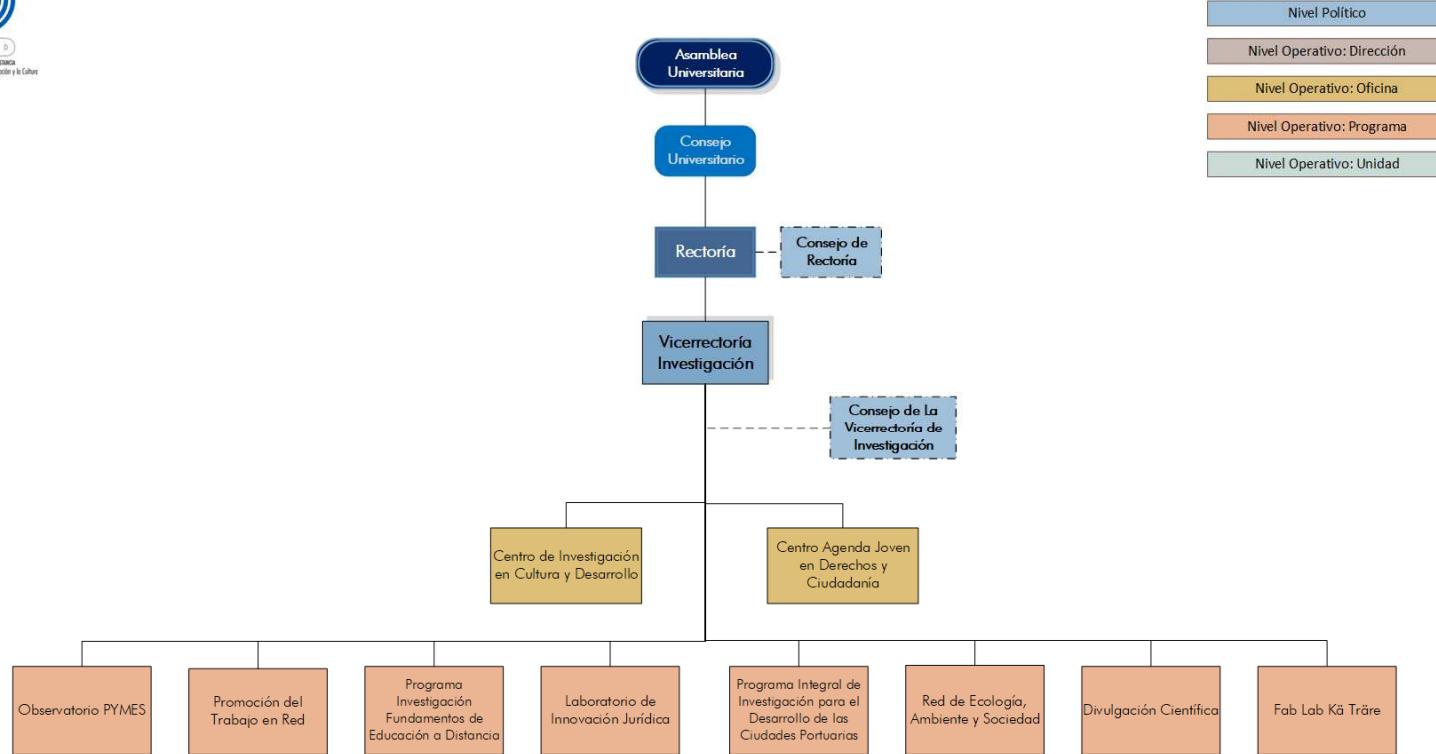


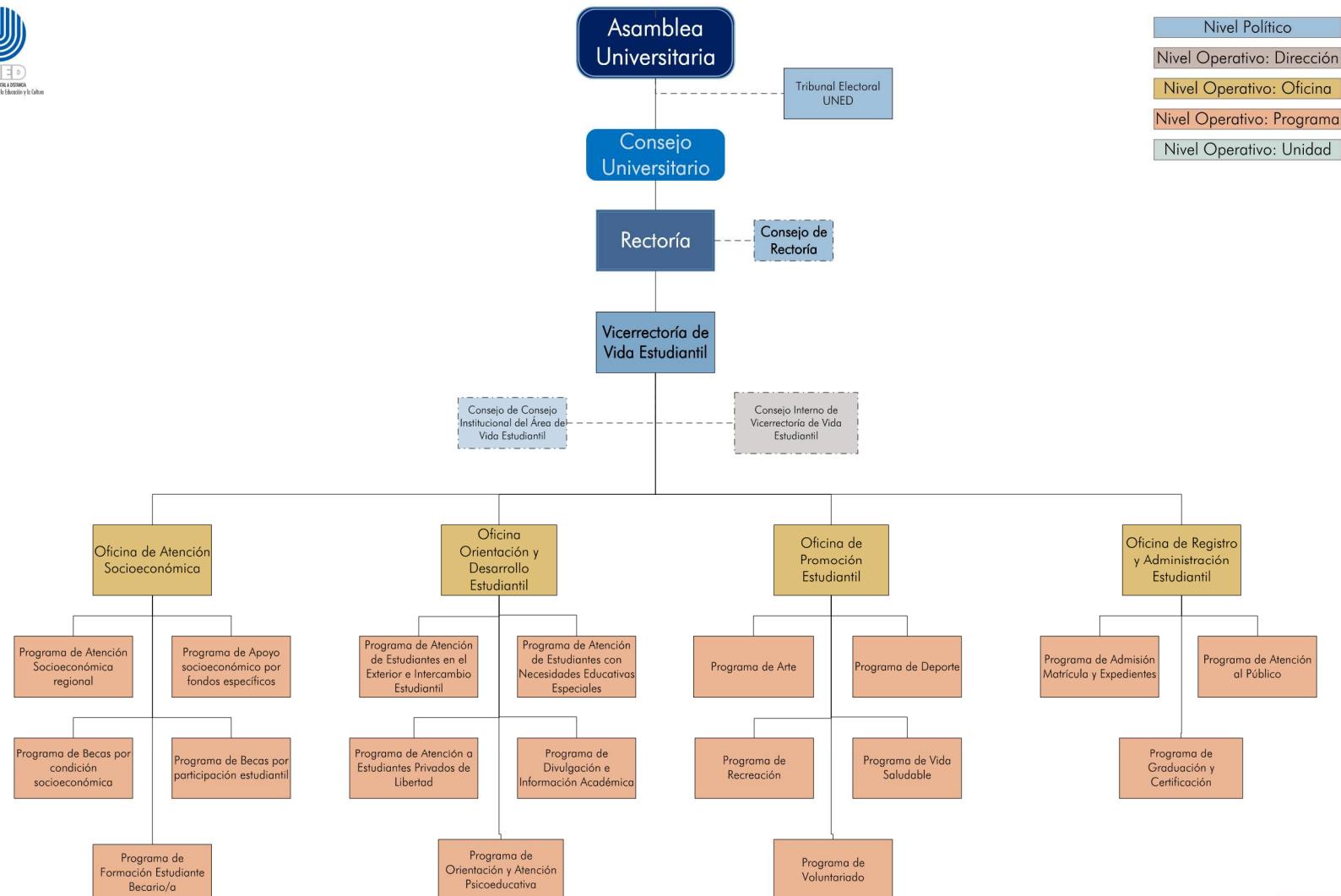




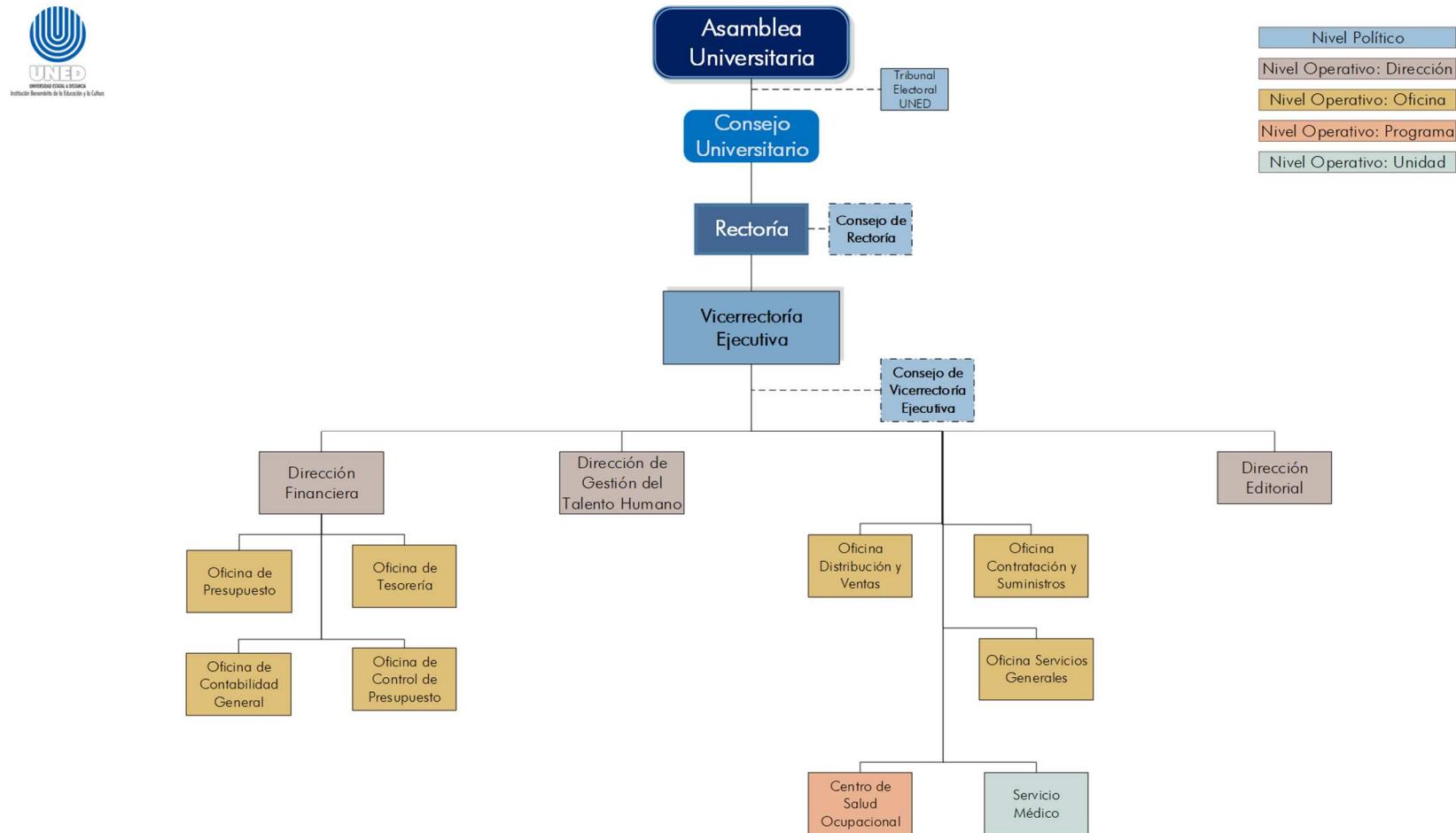
Instituto Universitario de la Educación a Distancia





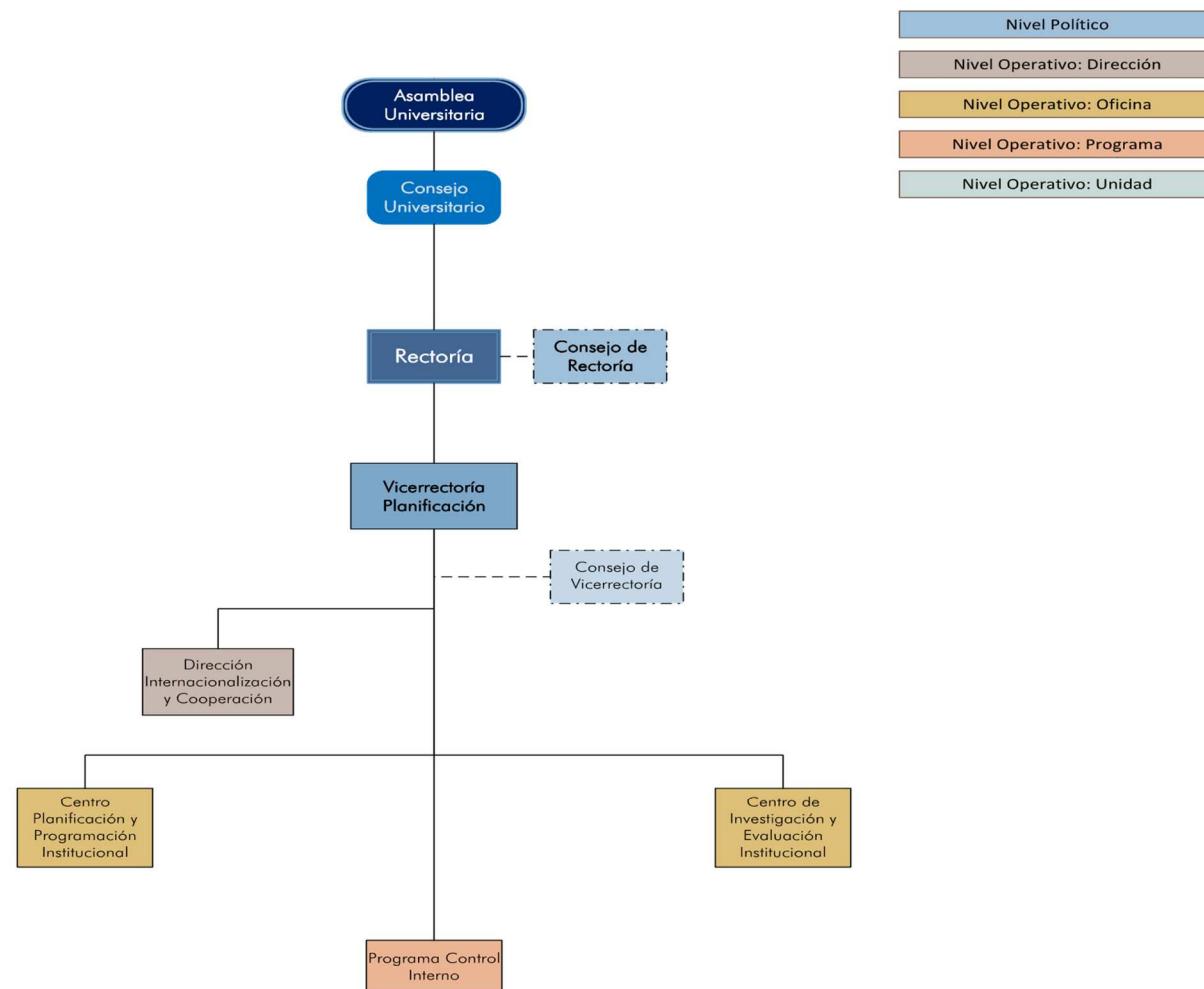


Mayo 2024





UNED
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura



Universidad Estatal a Distancia
Centro de Planificación y Programación Institucional

Mayo 2024

8. Funciones institucionales y población objetivo

Las funciones institucionales, así como la población objetivo a la que se dirige la prestación de los bienes y servicios que desarrolla la Universidad se establecen en la Ley de Creación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) No. 6044. Publicada en "La Gaceta" No.50 de 12 de marzo de 1977.

Se puede acceder al documento por medio del siguiente enlace:

<https://www.uned.ac.cr/academica/index.php/cidreb/cidi/normativa-universitaria>

9. Estructura Programática del Plan-Presupuesto

A continuación, se presenta el presupuesto asignado por Programa Presupuestario en el 2026.

9.1 Presupuesto asignado por programas

| COD | PROGRAMA | | MONTO ASIGNANDO |
|--------------|---|---|--------------------------|
| 1 | DIRECCIÓN SUPERIOR Y PLANIFICACIÓN | ₡ | 6.857.526.624,00 |
| 2 | ADMINISTRACIÓN GENERAL | ₡ | 12.866.320.289,00 |
| 3 | VIDA ESTUDIANTIL | ₡ | 6.375.352.314,00 |
| 4 | DOCENCIA | ₡ | 26.530.897.866,00 |
| 5 | EXTENSIÓN | ₡ | 5.272.647.455,00 |
| 6 | INVESTIGACIÓN | ₡ | 2.899.006.623,00 |
| 7 | PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES | ₡ | 6.289.556.690,00 |
| 8 | INVERSIONES | ₡ | 3.635.712.394,00 |
| TOTAL | | ₡ | 70,727,020,255,00 |

Fuente: Oficina de Presupuesto, 2025.

9.2 Los programas de la UNED

A continuación, se observan las actividades presupuestarias que conforman cada uno de los Programas incluidos en el Plan Operativo Anual 2026 de la Universidad.

1. DIRECCION SUPERIOR Y PLANIFICACION

Subprograma 01 Dirección Superior

- 00 Consejo Universitario
- 02 Rectoría
- 04 Programa Colegio Nacional de Educación a Distancia, CONED
- 08 Tribunal Electoral de la UNED, TEUNED
- 09 Congresos, seminarios y actividades similares
- 10 Oficina Jurídica
- 11 Defensoría Estudiantil
- 13 Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación
- 16 Consejo de Becas Institucional

Subprograma 02 Planificación

- 12 Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
- 13 Unidad de Soporte Técnico
- 14 Vicerrectoría de Planificación
- 15 Centro de Planificación y Programación Institucional
- 16 Centro de Investigación y Evaluación Institucional
- 17 Dirección de Internacionalización y Cooperación
- 19 Programa de Control Interno (PROCI)

Subprograma 03 Auditoría

- 17 Auditoría Interna

Subprograma 04 Fondo del Sistema

- 96 Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa (COMDICE)
- 98 Fortalecimiento de Carreras Stem
- 99 Promoción del Bilingüismo

Subprograma 07 Gobierno Digital

- 01 Programa de Simplificación de Procesos y Gobierno Digital

2. ADMINISTRACION GENERAL

Subprograma 01 Administración General

- 20 Vicerrectoría Ejecutiva
- 22 Oficina de Contratación y Suministros
- 23 Centro de Salud Ocupacional
- 25 Oficina de Servicios Generales
- 26 Dirección de Gestión del Talento Humano
- 30 Dirección Financiera
- 32 Oficina de Presupuesto
- 33 Oficina de Control de Presupuesto
- 34 Oficina de Contabilidad General
- 35 Oficina de Tesorería
- 36 Servicio Médico

Subprograma 10 Fondo Sistema Área Administrativa

- 01 Apoyo de Gestión Administrativa
- 02 Becas de estudios de postgrado para funcionarios universitarios

3. VIDA ESTUDIANTIL

Subprograma 01 Asuntos Estudiantiles

- 01 Vicerrectoría de Vida Estudiantil
- 37 Oficina de Registro y Administración Estudiantil
- 40 Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil
- 41 Oficina de Atención Socioeconómica
- 42 Juegos Universitarios Costarricenses
- 80 Oficina de Promoción Estudiantil
- 81 Fondo Solidario Estudiantil
- 82 Programa de Arte
- 83 Programa de Deporte
- 84 Programa de Recreación
- 85 Programa de Voluntariado
- 86 Programa de Vida Saludable

Subprograma 02 Actividades Estudiantiles

- 01 Federación de Estudiantes, FEUNED

Subprograma 10 Fondo Sistema Área Vida Estudiantil

- 01 Interuniversitaria de accesibilidad a la educación superior (CIAES)
- 03 Éxito académico
- 04 Red estatal universitaria de voluntariado estudiantil (REDUNIVES)
- 08 Divulgación y orientación para el ingreso a la educación superior (DOIES)
- 10 Red costarricense de universidades promotoras de la salud (REDCUPS)
- 13 FEES- Fondo de movilidad estudiantil
- 14 Agrupación cultural universitaria costarricense (ACUC)
- 15 Programa nacional e internacional de competición y capacitación deportiva (FECUNDE)

4. DOCENCIA

Subprograma 01 Servicios de Apoyo a la Docencia

- 40 Vicerrectoría de Docencia
- 41 Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, CIDREB
- 43 Dirección de Centros Universitarios, DICU
- 45 Unidad de Apoyo Gestión Docente, UAGED
- 76 Programa de Apoyo Curricular y Evaluación del Aprendizaje, PACE
- 77 Centro de Capacitación en Educación a Distancia, CECED
- 79 Instituto de Gestión de la Calidad Académica, IGESCA

Subprograma 02 Docente

- 44 Escuela de Ciencias de la Administración
- 45 Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
- 46 Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades
- 48 Escuela de Ciencias de la Educación
- 50 Centro de Investigaciones en Educación
- 51 Plan Mejoras ECA
- 52 Plan Mejoras ECEN
- 53 Plan Mejoras ECSH
- 54 Plan Mejoras ECE
- 55 Plan Mejoras SEP
- 57 Laboratorio de Investigación en Agua y Suelos

- 91 Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo,
CITTED La Perla
95 Instituto de Estudios de Género

Subprograma 04 Centros Universitarios

- 01 SAN JOSE
02 PARRITA
03 CARTAGO
04 ALAJUELA
05 SAN CARLOS
06 PALMARES
07 NICoya
08 CAÑAS
09 PUNTARENAS
10 CIUDAD NEILLY
11 OSA
12 LIMON
13 PEREZ ZELEDÓN
14 SIQUIRES
15 GUAPILES
16 OROTINA
17 SARAPIQUI
18 PURISCAL
19 SAN VITO
20 JICARAL
21 LA CRUZ
22 UPALA
23 SAN MARCOS
24 LIBERIA
25 TURRIALBA
26 BUENOS AIRES
27 SANTA CRUZ
28 LA REFORMA
29 HEREDIA
30 ATENAS
31 TILARAN
32 MONTEVERDE
34 DESAMPARADOS
35 LOS CHILES
36 TALAMANCA
37 ACOSTA
38 SUB-SEDE ESCAZÚ
39 SUB-SEDE VALLE LA ESTRELLA
40 SUB-SEDE PUERTO VIEJO

Subprograma 10 Fondo Sistema Área Docencia

- 03 Bachillerato en Ciencias de la Educación, I y II ciclos, con énfasis en lengua y cultura Cabécar con salida lateral al diplomado en Ciencias de la Educación en Lengua y Cultura Cabécar.

Subprograma 16 Sede Interuniversitaria de Alajuela

- 01 Sede Interuniversitaria de Alajuela

5. EXTENSION

Subprograma 01 Extensión

- 01 Centro de Idiomas
02 Programa de Desarrollo Gerencial
03 Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local
04 Programa Técnico en Computación e Informática
05 Programa de Gestión Local
06 Programa de Promoción Cultural
07 Programa de Desarrollo Educativo
08 Programa de Persona Adulta Mayor
09 Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial
10 Centro de Educación Ambiental

Subprograma 10 Fondo Sistema Área Extensión

- 20 Fortalecimiento del idioma inglés para estudiantes y funcionarios de la UNED
22 Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social (VEAS)
34 Gestión de riesgo de desastres (GRD)
35 Persona adulta mayor
41 Evaluadora Extensión y Acción Social
52 Coordinación con pueblos y territorios indígenas
58 Costa Rica aprende con la U Pública
61 Fortalecimiento del arte y la cultura de la Región Brunca, desde una propuesta interuniversitaria (Bruncarte).
62 Huertas orgánicas como prácticas alternativas y seguras para promover la salud mental de las personas adultas mayores de los cantones de Corredores, Golfito y Osa.
63 Comunicación de la Extensión y Acción social
65 Formación de Capital Humano para la Empleabilidad de la zona Huetar Caribe
66 Fortalecimiento de capacidades locales para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del nuevo cantón de Puerto Jiménez y comunidades aledañas: acciones de desarrollo sustentable e identidad sociocultural
67 Niñez y adolescencia

Subprograma 11 Fondo Sistema Región Pacífico Sur

- 00 Gestión Administrativa Comisión Región Interuniversitaria
36 Fortalecimiento y mejora de capacidades para la autogestión de emprendimientos agro - ecoturísticos y culturales de la Región Brunca 2024 - 2026.
37 Desarrollo sostenible

Subprograma 12 Fondo Sistema Región Chorotega

- 00 Gestión Administrativa Comisión Región Interuniversitaria
19 Fortalecimiento de capacidades asociativas y técnicas en grupos organizados para la prevención de incendios forestales.

Subprograma 13 Fondo Sistema Región Huetar Atlántica

- 00 Gestión Administrativa Comisión Región Interuniversitaria (Región Huetar Atlántica).
28 Fortalecimiento turístico y cultural para el establecimiento de rutas turísticas en la Región Huetar Caribe.
29 Fortalecimiento de la comunicación
30 Mejora de la gestión de aguas
31 Fortalecimiento de la economía

Subprograma 14 Fondo Sistema Región Huetar Norte

- 00 Gestión Administrativa Comisión Región Interuniversitaria
- 19 Fomento del uso de sistemas acuapónicos para la diversificación alimentaria y aprovechamiento del recurso Hídrico, 2025-2027
- 20 Fortalecimiento del guiado local de turismo para los cantones de Guatuso Los Chiles, San Carlos, Sarapiquí, Río Cuarto, y Upala 2025-2027
- 21 Mejora de la comercialización

Subprograma 15 Fondo Sistema Región Pacífico Central

- 00 Gestión Administrativa Comisión Región Interuniversitaria
- 17 Alfabetización digital y enseñanza del inglés en la Región Pacífico Central

6. INVESTIGACIÓN

Subprograma 01 Investigación

- 01 Vicerrectoría de Investigación
- 02 Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia
- 03 Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo
- 05 Comisión de Investigación y Extensión – COMIEX Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
- 07 Comisión de Investigación – COMI Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades
- 08 Comisión de Investigación – COMI Escuela de Administración
- 09 Promoción del Trabajo en Red
- 10 Red de Ecología, Ambiente y Sociedad
- 11 Divulgación Científica
- 12 Fab Lab Kä Träre
- 13 Observatorio de MIPYMES
- 14 Centro Agenda Joven en Derechos y Ciudadanía
- 15 Laboratorio de Innovación Jurídica

Subprograma 05 Investigación

- 01 Proyecto Huella Verde

Subprograma 10 Proyectos Fondo de Sistema Área de Investigación

- 10 Comisión de Vicerrectores de Investigación: Fondo de apoyo para el fortalecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos colaborativos internacionales
- 42 Indicadores de la Investigación Universitaria
- 43 Revistas y repositorios de universidades públicas/Conocimiento Abierto
- 48 Nexo Universidad-Empresa
- 60 Evaluación de proyectos de Investigación-Gestión Académica de la Investigación
- 61 Evaluación de impacto, incidencia y calidad de la investigación

7. PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE MATERIALES

Subprograma 01 Elaboración de Materiales

- 60 Dirección de Producción de Materiales Didácticos
- 62 Programa de Producción de Material Audiovisual
- 63 Programa de Video comunicación

Subprograma 02 Producción y Distribución de Materiales

- 65 Dirección Editorial
- 67 Oficina de Distribución y Ventas

8. INVERSIONES

Subprograma 01 Inversiones

- 70 Inversiones

10. Marco Estratégico Institucional

10.1 Visión

La UNED generará impacto social mediante el desarrollo de un modelo educativo a distancia pertinente, actualizado, dinámico, flexible, inclusivo, a lo largo de la vida, apoyado en el uso de diferentes medios de comunicación social, modernas tecnologías de información y comunicación, para construir respuestas innovadoras, generadoras de valor público de manera conjunta con todas las poblaciones estudiantiles y comunidades desde sus territorios.

10.2 Misión

La Universidad Estatal a Distancia es una institución pública que goza de autonomía. Su misión es ofrecer educación superior a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que, por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, etarias, de discapacidad o de género, requieren oportunidades para una inserción real y equitativa en la sociedad. Para ello, hace uso de diversos medios tecnológicos que permiten la interactividad, el aprendizaje independiente y una formación humanista, crítica, creativa y de compromiso con la sociedad y el ambiente. La UNED se compromete con la excelencia académica, el desarrollo de la cultura, la ciencia, el arte y los derechos humanos para la construcción de una sociedad justa y una cultura de paz.

10.3 Valores

De la misión y visión institucional se desprenden los siguientes valores institucionales:

Inclusión: ofrecer opciones de educación superior y de formación a lo largo de la vida para las diversas poblaciones de interés, mediante procesos académicos adaptados a la diversidad de las necesidades de las personas y los territorios.

Equidad: ofrecer igualdad de oportunidades a todas las personas, independientemente de su género, edad y condición económica, geográfica, cultural, social y de cualquier otra naturaleza; reconociendo y considerando las diferencias existentes entre las personas, así como entre los grupos humanos.

Transparencia: informar y rendir cuentas ante la sociedad, de manera clara, comprensible y pública sobre el accionar de la universidad y el valor público que esta genera.

Sostenibilidad: favorecer un equilibrio entre la gestión universitaria y el contexto, que mitigue las implicaciones económicas, sociales y ambientales de las actividades universitarias.

Innovación y cambio: generar y renovar de manera continua procesos, programas, metodologías y capacidades del talento humano, a tono con las exigencias del desarrollo del conocimiento y del entorno.

Criticidad: promover en la comunidad universitaria el razonamiento crítico, assertivo y propositivo, para valorar diferentes posiciones o tesis, comprender nuevos conceptos y tomar decisiones en el marco del respeto.

Compromiso: coadyuvar al logro de la misión y visión institucional, a través del cumplimiento de las responsabilidades académicas y administrativas asumidas con excelencia, conciencia ética y centrada en las necesidades de las poblaciones implicadas.

10.4 Factores clave de éxito

1) Acceso con equidad, permanencia y logro académico de la persona estudiante

Debe entenderse como la necesidad de facilitar, a las poblaciones estudiantiles que lo requieran, tanto el acceso a la formación y a los servicios universitarios, considerando sus necesidades y características particulares, como las estrategias de apoyo que les permitan el éxito estudiantil en la modalidad a distancia, con el fin de que logren sus metas de aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollen un sentido de pertenencia e identificación con la institución.

2) Pertinencia, flexibilidad y excelencia de la oferta académica

Se define como una oferta académica basada en estándares de calidad nacionales e internacionales; significativa para la persona estudiante y pertinente con sus intereses y contexto sociocultural; que atienda los diversos ritmos y estilos de aprendizaje, las necesidades de las poblaciones de interés y la actualización continua en el entorno profesional y laboral.

3) Integración intensiva de tecnologías educativas de avanzada

Se entiende como la optimización del uso de medios de comunicación social y diversas tecnologías de la información y comunicación, para brindarle a las poblaciones estudiantiles acceso continuo a los materiales, contenidos y recursos educativos en diversos formatos, y contribuir con el aprendizaje autónomo, autorregulado y colaborativo.

4) Vinculación territorial

Corresponde a las acciones de planificación y ejecución viables y pertinentes, realizadas a través de las áreas sustantivas de la universidad, para promover la interrelación horizontal entre los actores implicados, que contribuyan al desarrollo del territorio y a la construcción, apropiación, difusión y extensión de los conocimientos y saberes.

5) Transformación digital

La transformación digital es una estrategia de cambio organizacional a partir de la adopción de nuevos conocimientos y uso intensivo de diversas tecnologías, para su adaptación exitosa a entornos continuamente cambiantes, enfocada en la experiencia del estudiante y del talento humano de la universidad, así como de otras poblaciones de interés.

6) Investigación, innovación y desarrollo

Se aborda como el compromiso institucional con la producción del conocimiento científico y tecnológico, que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida del país, que comprende a la investigación básica, la aplicada y el desarrollo experimental, con un decidido interés estratégico hacia la generación de conocimiento para la innovación tecnológica y social, mediante alianzas con el Gobierno, la industria, los sectores socio productivos, otras comunidades académicas y la sociedad en general.

7) Internacionalización académica

Se entiende como el fortalecimiento de las comunidades académicas por medio de la incorporación de la dimensión global y multicultural en los procesos educativos, de extensión universitaria, de investigación y de vida estudiantil, para contribuir a mejorar la calidad de la educación y la cultura.

8) Desarrollo sostenible

Se entiende como el desarrollo institucional que busca contribuir con el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del ambiente y el bienestar social, para asegurar la satisfacción de las necesidades de las poblaciones de interés.

9) Comunicación

Es el proceso multidireccional entre la universidad y las poblaciones de interés, con interacción permanente y continua, sincrónica o asincrónica, elementos de la escucha empática, asertividad y de inteligencia emocional, para promover los aprendizajes, la cooperación, la coordinación y el avance conjunto hacia el logro de resultados mejorados y sostenibles.

10) Mejora continua

Se entiende como el conjunto de acciones y pensamiento sistémico que buscan optimizar y mejorar la calidad de los procesos, productos educativos y servicios universitarios, para alcanzar la excelencia en todo el quehacer, desde las áreas sustantivas, las capacidades del talento humano, la eficiencia organizativa, y la relación universidad-territorios, por medio de la evaluación institucional, la acreditación académica e institucional, la certificación de los procesos universitarios, la gestión de la calidad y el control interno.

10.5 Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026

10.5.1 Aportes de la UNED al desarrollo sostenible, territorial y nacional

| Objetivo estratégico | Acciones estratégicas |
|--|--|
| | Establecimiento de la oferta académica con visión prospectiva, pertinencia social y congruente con el contexto territorial, nacional e internacional. |
| 1.1 Promover la equidad territorial y la inclusión social en el acceso a la educación, a partir de acciones institucionales que incluyan las realidades territoriales, nacionales y sectoriales (económicas, sociales, culturales, etarias, de discapacidad, género y otras). | Fortalecimiento de redes de cooperación que apoyen el desarrollo de la academia y el quehacer de la universidad en el ámbito territorial, nacional e internacional. |
| | Innovación en las opciones educativas a distancia para jóvenes y adultos, que favorezcan su reinserción y logro académico, a lo largo de la vida, en el sistema educativo. |
| | Ampliación de la cobertura del CONED, con énfasis en las sedes universitarias que se ubiquen en cantones con menor índice de desarrollo social (IDS). |
| | Desarrollo de procesos de acompañamiento para las poblaciones estudiantiles, incluyendo las del CONED, que promueva la permanencia y éxito estudiantil, de |

| Objetivo estratégico | Acciones estratégicas |
|--|---|
| | acuerdo con las particularidades de la educación a distancia. |
| 1.2 Desarrollar acciones de investigación y extensión bajo un enfoque territorial, para el mejoramiento del bienestar integral de la población costarricense, particularmente de los sectores en condición de vulnerabilidad y de las poblaciones estudiantiles de la UNED, la promoción de la movilidad social, así como el fortalecimiento de la vinculación y el intercambio de saberes con los territorios de influencia de las sedes universitarias. | Ejecución de investigaciones y proyectos de extensión, articulados con la docencia a distancia de la universidad, que apoyen en la formulación e implementación de políticas públicas territoriales |
| | Promoción del intercambio de conocimiento y la participación de la comunidad universitaria, en redes nacionales e internacionales, para el análisis de las necesidades territoriales y la formulación de propuestas que contribuyan al desarrollo socioeconómico y cultural de estos. |
| | Fortalecimiento de la participación estudiantil en los procesos de investigación y extensión universitaria enfocada en los territorios fuera de la GAM, a partir de oportunidades de capacitación, incentivos y movilidad. |
| | Participación en el proceso de gestión de las agendas de desarrollo territorial para construir ofertas de servicios educativos más pertinentes. |
| 1.3 Desarrollar un sistema de innovación vinculado con el estudiantado y los sectores productivos, sociales y gubernamentales, para la generación de conocimiento, la formulación y evaluación de políticas públicas, así como la mejora de procesos, productos, servicios y capacidades de las personas en todas las regiones del país, de acuerdo con sus realidades y necesidades. | Articulación entre la comunidad universitaria, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos de investigación y extensión que tomen en cuenta las problemáticas y necesidades nacionales, regionales y locales. |
| | Desarrollo del sistema de innovación productiva y social que favorezca la generación y aplicación del conocimiento, de acuerdo con las necesidades de los sectores, en todos los territorios del país. |
| | Generar relaciones de colaboración permanente entre la universidad y los actores locales, regionales y nacionales, para el abordaje de sus problemáticas y necesidades. |
| 1.4 Potenciar la formulación de programas y actividades articuladas entre las áreas sustantivas de la universidad, que contribuyan a la transformación ambiental, social, económica, política y cultural de los territorios de Costa Rica. | Implementación del Modelo Estratégico de Vinculación Territorial para potenciar la pertinencia de los servicios universitarios y la vinculación entre las unidades académicas y los territorios. |
| | Transformación y modernización de las sedes universitarias para que se conviertan en centros de vinculación con los territorios. |
| | Generación de conocimiento sobre las realidades y los procesos de cambio de la universidad, en relación con el |

| Objetivo estratégico | Acciones estratégicas |
|----------------------|---|
| | contexto costarricense y del mundo, con el fin de contribuir a la prospección del desarrollo institucional. |
| | Promoción de espacios de reflexión e intercambio de saberes entre comunidades, territorios y la UNED para aportar a la solución de las problemáticas territoriales y nacionales, desde un enfoque de derechos humanos y sostenibilidad ambiental. |
| | Promoción de esfuerzos para alcanzar la certificación de carbono neutralidad por parte de la UNED, como expresión de su compromiso con la responsabilidad social universitaria y el desarrollo sostenible. |

10.5.2 Formación integral de calidad a lo largo de la vida

| Objetivo estratégico | Metas estratégicas |
|---|---|
| | Innovación del modelo didáctico, en sus áreas fundamentales de diseño, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con el contexto, las necesidades y expectativas de las poblaciones de interés. |
| | Implementación de una estrategia de seguimiento y trazabilidad del desempeño del estudiantado para el desarrollo de apoyos que contribuyan a su permanencia y éxito estudiantil. |
| | Desarrollo de estrategias de acompañamiento al estudiantado, según sus características y las particularidades de la educación a distancia, para contribuir con la permanencia y éxito estudiantil. |
| | Actualización y diversificación de la oferta académica con una visión prospectiva, que responda de manera oportuna y pertinente al contexto laboral, social y cultural. |
| | Fortalecimiento del componente de investigación desde los planes de estudios para el desarrollo de las habilidades investigativas del estudiantado, en vinculación con las diversas dependencias que desarrollan investigación en la universidad. |
| 2.1 Actualizar, de manera integral, el modelo de educación a distancia, con una concepción de la educación a lo largo de la vida, una visión prospectiva y de mejora continua, que permita el posicionamiento de la universidad como un referente nacional e internacional en el desarrollo de la educación superior a distancia de calidad. | Flexibilización curricular de la oferta académica para lograr una mayor inclusión y ofrecer al estudiantado la posibilidad de configurar su plan de estudios, según sus necesidades y expectativas. |

| Objetivo estratégico | Metas estratégicas |
|----------------------|--|
| | Innovación en los procesos de evaluación de los aprendizajes acordes con las tecnologías emergentes, los enfoques novedosos, las necesidades educativas estudiantiles y la rigurosidad académica. |
| | Internacionalización del currículo de la oferta académica en todos los niveles educativos, que incorpore iniciativas de intercambio académico, movilidad de estudiantes y personal docente. |
| | Establecimiento de redes de cooperación nacionales e internacionales que apoyen la generación y el intercambio de conocimientos, la mejora del quehacer universitario, así como el posicionamiento de la universidad. |
| | Generación de propuestas para la sostenibilidad financiera de la UNED con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales en todas las instancias de la universidad. |
| | Generación de proyectos remunerados de cooperación y vinculación nacional e internacional, que apoyen el desarrollo de las funciones sustantivas y el financiamiento de la universidad. |
| | Obtención de la acreditación de la totalidad de las carreras ofertadas por la universidad para asegurar la mejora continua y la satisfacción de las necesidades y expectativas de las poblaciones de interés. |
| | Obtención de la certificación internacional de calidad en las cuatro escuelas, que demuestre el compromiso institucional con la mejora continua tanto de la oferta académica como de los servicios que se ofrecen. |
| | Inclusión de la universidad en rankings internacionales para favorecer el posicionamiento y la competitividad de la institución en los ámbitos nacional e internacional, así como para evidenciar ante la sociedad el compromiso con la calidad. |
| | Oferta permanente de programas y actividades de capacitación, actualización profesional y desarrollo personal, que incentiven el aprendizaje a lo largo de la vida de las personas estudiantes, funcionarias, graduadas y de otras poblaciones de interés. |
| | Implementación de programas propedéuticos que fortalezcan las capacidades académicas y digitales |

| Objetivo estratégico | Metas estratégicas |
|--|--|
| | requeridas para el aprendizaje a distancia, así como la permanencia y el logro del éxito estudiantil. |
| 2.2 Favorecer el proceso formativo de las poblaciones estudiantiles y comunidades en los territorios, por medio de la optimización de la oferta de materiales, recursos educativos y medios de comunicación universitarios de calidad y que atiendan los diversos estilos de aprendizaje y las necesidades específicas de dichas poblaciones. | Integración de la radio y la televisión como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la difusión cultural. |
| | Innovación en los materiales didácticos y los recursos educativos, acorde con las nuevas tecnologías, las necesidades del modelo educativo, los requerimientos de las poblaciones estudiantiles y los estilos de aprendizaje. |
| | Optimización del proceso de diseño y oferta de materiales didácticos, de manera que respondan integralmente a los requerimientos del aprendizaje y a los avances en las diversas áreas del conocimiento. |
| | Creación de un sistema de medios de comunicación UNED fundamentado en un enfoque transmedia, difundido a través de radio, televisión y web, para la promoción de la educación, la cultura, la ciencia abierta y la libre expresión. |
| 2.3 Desarrollar la investigación de manera articulada con la docencia y la extensión, en torno a la generación de conocimiento y la promoción del diálogo social. | Fortalecimiento del Sistema de Investigación, a partir de la articulación con las áreas sustantivas de la universidad, que potencie la generación de conocimiento como aporte a los diversos campos del saber y a la atención de las necesidades de los territorios y el país. |
| | Fortalecimiento de la investigación en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática, que conduzca a la producción científica y la oferta de nuevas carreras y programas. |
| | Desarrollo de estrategias de difusión y divulgación de la producción científica, especialmente las realizadas por la comunidad universitaria, coherente con el diálogo de saberes. |

10.5.3 Eje de Gobernanza y Desarrollo Institucional

| Objetivos estratégicos | Metas estratégicas |
|---|--|
| 3.1 Generar habilidades y competencias en las personas funcionarias, por medio de procesos, programas y acciones de formación y capacitación que respondan | Implementación de procesos, programas y acciones de formación y capacitación, a partir de un modelo de desarrollo integral del talento humano, que permitan la generación de habilidades y competencias requeridas por |

| Objetivos estratégicos | Metas estratégicas |
|---|---|
| a las necesidades institucionales y del contexto, con el fin de mejorar la calidad de los servicios y productos ofrecidos por la universidad. | <p>el personal, su motivación y crecimiento profesional, así como la mejora en la calidad de los servicios y productos.</p> <p>Desarrollo de un proceso de mejora continua del clima y cultura organizacional, enfocado en el bienestar integral de las personas funcionarias, como componente esencial del desarrollo institucional.</p> <p>Diseño de un plan estratégico de becas que propicie el fortalecimiento de capacidades en temas de interés prospectivo de la institución.</p> |
| 3.2 Modernizar el diseño funcional y la estructura organizacional, fortaleciendo primordialmente las áreas y procesos sustantivos de la universidad, para responder a los fines institucionales, los requerimientos del modelo educativo a distancia, las necesidades de las poblaciones de interés, así como las demandas y oportunidades actuales y futuras del entorno. | <p>Actualización de la estructura organizacional a fin de responder a los requerimientos del modelo educativo, las necesidades de las poblaciones de interés, los fines institucionales, así como las demandas y oportunidades actuales y futuras del entorno.</p> <p>Fortalecimiento de la Editorial, de manera articulada con los diversos actores institucionales y de la comunidad nacional, para la producción de materiales en sus diversos formatos y la promoción de las artes, las ciencias, la tecnología, la cultura y los textos educativos, en contribución al desarrollo sociocultural de la comunidad universitaria y del mundo.</p> |
| | <p>Implementación de un proyecto de mejoramiento y desarrollo de los servicios y procesos de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos para responder a las necesidades presentes y desafíos futuros del modelo educativo a distancia y de las poblaciones de interés.</p> |
| | <p>Fortalecimiento de la vida estudiantil y la extensión universitaria por medio de la creación y consolidación de las vicerrectorías respectivas para responder a las necesidades de las poblaciones de interés y del contexto, de forma eficiente y generando valor público.</p> |
| 3.3 Fortalecer la administración financiera mediante el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. | <p>Implementación de planes para la sostenibilidad de las inversiones en tecnología, infraestructura, becas estudiantiles y desarrollo del talento humano.</p> |
| | <p>Implementación de estrategias de sostenibilidad financiera que incluya la generación de ingresos y el uso racional de los recursos.</p> |
| | <p>Mejoramiento de la administración de proyectos, garantizando la dirección, supervisión, evaluación, sistematización y control en la ejecución, de forma coordinada y planificada.</p> |

| Objetivos estratégicos | Metas estratégicas |
|--|--|
| | Fortalecimiento de las estrategias de divulgación, mercadeo y comercialización de la producción editorial y de los materiales educativos de la universidad, para incrementar su demanda a través de su posicionamiento nacional e internacional. |
| 3.4 Consolidar la planificación institucional desde el modelo educativo para el fortalecimiento de la generación de valor público, el aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el logro de la estrategia universitaria, por medio de la adopción de nuevas metodologías, herramientas y estrategias. | Transversalización en las actividades universitarias de docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil y gestión administrativa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). |
| | Fortalecimiento de la cultura de la gestión del riesgo y control interno, en todas sus dimensiones, procurando la continuidad en los procesos académicos y operativos. |
| | Generación de conocimiento sobre las realidades de la UNED y sus procesos de cambio, en relación con las condiciones de la sociedad costarricense y del mundo, con el fin de contribuir a la prospección del desarrollo y de la planificación institucional. |
| | Consolidación de un sistema de indicadores para el monitoreo de la gestión y los resultados de la universidad, como herramienta para la toma de decisiones, la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas a las poblaciones de interés. |
| 3.5 Ejercer el autogobierno y la autoorganización, de manera responsable, para la defensa de la autonomía universitaria y el posicionamiento institucional ante la sociedad. | Implementación de estrategias de sensibilización a las poblaciones de interés sobre la autonomía universitaria y su defensa para generar compromiso y pertenencia hacia la institución. |
| | Implementación de espacios participativos con las poblaciones de interés en todo el país para la reflexión y análisis del fortalecimiento y defensa de la autonomía universitaria. |
| | Implementación de mecanismos de gobierno, gestión y rendición de cuentas que para el ejercicio eficiente y transparente de la autonomía universitaria. |
| 3.6 Consolidar el valor público de la universidad por medio del fortalecimiento de sus bases y principios para potenciar su legitimidad ante la sociedad. | Generación de espacios de discusión, reflexión y conceptualización de las bases y principios del valor público de la UNED, desde una visión integral y participativa. |
| | Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación del valor público de la UNED. |
| | Implementación de acciones innovadoras de divulgación y comunicación, para rendir cuentas a las poblaciones de |

| Objetivos estratégicos | Metas estratégicas |
|---|---|
| | interés sobre la gestión de la universidad, aumentar la legitimidad y evidenciar su valor público. |
| 3.7 Fortalecer la gestión organizacional para la mejora del desempeño de la institución, el logro de sus objetivos y la promoción de la cultura de mejora continua y de la innovación. | Implementación de un modelo de gestión organizacional que establezca las bases sólidas hacia una transformación digital para la mejora del desempeño institucional, el logro de la misión y los objetivos institucionales y la promoción de la cultura de mejora continua e innovación, que coadyuve en la generación de valor público. |
| | Implementación de una cultura de innovación en el personal de la UNED por medio de mejoras en el liderazgo transformacional, trabajo colaborativo, competencias digitales, motivación, reconocimiento, empoderamiento y satisfacción. |
| | Implementación de acciones para mejorar el desempeño eficaz y eficiente de los equipos de trabajo para favorecer el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales. |

10.5.4 Eje Implementación de acciones para mejorar el desempeño eficaz y eficiente de los equipos de trabajo para favorecer el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.

| Objetivos estratégicos | Metas estratégicas |
|---|--|
| | Fortalecer el sistema de becas estudiantiles y los apoyos complementarios con énfasis en las poblaciones históricamente vulnerables para la promoción de la permanencia y éxito académico de las personas estudiantes, así como su involucramiento en los espacios universitarios de participación y representación. |
| 4.1 Promover una cultura de inclusión e implementar acciones afirmativas que propicien la equidad, con el fin de contribuir integralmente en el desarrollo de las diversas poblaciones universitarias. | Diversificar los instrumentos, estrategias y apoyos complementarios como una acción directamente vinculada con la democratización de la educación superior y la inclusión educativa. |
| | Generación de una estrategia institucional que promueva, en las diversas poblaciones de la UNED, la inclusión social, la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto por la diversidad, en condiciones de igualdad y equidad de oportunidades. |
| | Establecer acciones institucionales de vinculación con sectores productivos y empleadores en los territorios del país para la promoción de la empleabilidad y la movilidad laboral de las personas egresadas y estudiantes de la UNED. |

| Objetivos estratégicos | Metas estratégicas |
|---|---|
| | Implementación de iniciativas de capacitación y sensibilización a la comunidad universitaria para prevenir, evitar y erradicar las conductas de hostigamiento sexual, acoso laboral y académico, la desigualdad, la discriminación y el irrespeto. |
| 4.2 Fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria, a través de iniciativas que contribuyan a su identificación con la universidad y a la búsqueda de la excelencia en las diversas dinámicas institucionales. | Desarrollo del sentido de pertenencia en las personas funcionarias, a través de iniciativas de vinculación con la Universidad, para su motivación y mejora del desempeño. Fortalecimiento de la participación estudiantil en los diversos espacios institucionales de toma de decisiones, de manera que propicie su sentido de pertenencia y se contribuya integralmente en su desarrollo. |

10.5.5 Eje Transformación digital

| Objetivos estratégicos | Metas estratégicas |
|--|--|
| | Implementación de un modelo de gestión de la ética institucional que, a partir de una evaluación de responsabilidad social universitaria, le permita a la UNED considerar la huella ambiental, social y económica de las acciones que realiza en el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. |
| | Implementación de acciones afirmativas para posibilitar el acceso a la tecnología y la conectividad a las poblaciones usuarias más vulnerables. |
| 5.1 Impulsar la transformación digital de la institución para el mejoramiento de la cultura organizacional, la oferta académica y la gestión universitaria, a través de estrategias flexibles, con visión prospectiva y centrada en la persona estudiante y las otras poblaciones de interés. | Implementación de una estrategia articulada que desarrolle las competencias y conocimientos requeridos por las personas funcionarias para la transformación digital. |
| | Implementación de acciones de mejoramiento de la pertinencia y la eficiencia de los procesos y servicios ofrecidos a la población estudiantil y otras poblaciones de interés, a través de la estrategia de transformación digital. |
| | Implementación de una estrategia para el desarrollo de una cultura organizacional innovadora, adaptable al cambio y con nuevos liderazgos requeridos para la transformación digital. |
| | Implementación de una estrategia para el desarrollo de una cultura organizacional innovadora, adaptable al cambio y con nuevos liderazgos requeridos para la transformación digital. Establecimiento de acciones que desarrollen las competencias informacionales, digitales y tecnológicas de |

| Objetivos estratégicos | Metas estratégicas |
|--|--|
| | <p>la población estudiantil, con el fin de coadyuvar en el logro académico y en su inserción al mercado laboral en el área profesional de especialización.</p> |
| | <p>Implementación del uso de la analítica de datos y predictiva, que brinde información para la toma de decisiones oportuna, en procura de la permanencia y del logro académico de la población estudiantil.</p> |
| | <p>Vinculación de la población estudiantil con el desarrollo de proyectos de transformación digital para que estos sean pertinentes a sus necesidades y contextos.</p> |
| <p>5.2 Incrementar la calidad de los servicios tecnológicos para atender de forma eficiente, accesible y equitativa las diversas necesidades académicas, administrativas y tecnológicas de las poblaciones de interés.</p> | <p>Desarrollo e implementación de un sistema de información capaz de integrar las bases de datos heterogéneas, con disponibilidad de protocolos de consumo y consulta de datos en tiempo real y con interfaces de consulta intuitivas, para el uso de la analítica de datos y predictiva en los procesos educativos y en los servicios administrativos de apoyo a la academia.</p> |
| | <p>Mejoramiento de la infraestructura tecnológica requerida para la transformación digital en procura del fortalecimiento de la gestión institucional y de la atención de las poblaciones de interés.</p> |
| | <p>Fortalecimiento de las capacidades de adaptación de la comunidad estudiantil al modelo de educación a distancia por medio de los entornos virtuales de aprendizaje.</p> |
| | <p>Incremento de la disponibilidad de los servicios, recursos digitales y materiales de apoyo, ofrecidos al estudiantado, con el fin de coadyuvar a la accesibilidad y conectividad requerida en su proceso de enseñanza aprendizaje.</p> |
| | <p>Mejora de los servicios estudiantiles a través de una estrategia de atención flexible, inmediata y sincrónica.</p> |
| <p>5.3 Fortalecer la modalidad de teletrabajo como estrategia flexible, sostenible e inclusiva, a través del uso de las tecnologías, para el cuidado del ambiente y la mejora de la calidad de vida de las personas funcionarias, del trabajo en equipo y de la eficiencia en los procesos institucionales.</p> | <p>Fortalecimiento del teletrabajo en el extranjero para el desarrollo personal y profesional de las personas funcionarias que lo requieran.</p> |
| | <p>Implementación de una estrategia de rediseño de los espacios físicos en la universidad, con el fin de optimizar los recursos institucionales y adaptarse a las tendencias actuales de trabajo flexible.</p> |
| | <p>Fortalecimiento de acciones que promuevan estilos de vida saludables en las personas teletrabajadoras en procura del balance entre lo laboral, familiar y personal.</p> |

11. Objetivos por programa

| Programa | Objetivo |
|---|--|
| 1: Dirección Superior y Planificación | Crear los lineamientos y políticas de desarrollo para la buena marcha del quehacer académico, de investigación y extensión, apoyado por una estructura administrativa eficiente que facilite el desarrollo planificado de la Institución. |
| 2: Administración General | Asegurar que los sistemas de apoyo a los programas sustantivos se realicen con excelencia y de conformidad con los recursos y estrategias establecidas por la institución. |
| 3: Vida Estudiantil | Contribuir con el acceso del estudiante a la educación superior a distancia, a su desarrollo integral, identificación y permanencia en el sistema, por medio del área de vida estudiantil. |
| 4: Docencia | Desarrollar programas académicos utilizando equipo tecnológico que permita llegar al estudiante en forma ágil y oportuna, en concordancia con las corrientes orientadas a un sistema de enseñanza a distancia y brindar el apoyo logístico adecuado. |
| 5: Extensión | Planear, ejecutar y evaluar programas, proyectos, cursos y actividades que permitan la participación de la Universidad en los procesos culturales, productivos, artísticos, lingüísticos, organizativos e ideológicos con el fin de cumplir con la misión de democratizar el conocimiento y el mejoramiento cualitativo de la calidad de vida de los habitantes de nuestro país. |
| 6: Investigación | Generar, renovar, ampliar y aplicar conocimientos mediante el desarrollo de proyectos de investigación y la difusión de resultados que permitan la actualización y mejoramiento continuo de los procesos educativos de la UNED y además contribuyan al desarrollo nacional |
| 7: Producción y distribución de materiales | Elaborar, producir y distribuir materiales didácticos impresos, audiovisuales y asistidos por computadora, que requieren los programas docentes, de extensión y posgrado de la Universidad |
| 8: Inversiones | Crear los mecanismos necesarios para realizar inversiones en infraestructura física y de otra índole que requiera la Institución para su desarrollo. |

12. Indicadores de Gestión

12.1 Indicadores por Programa

12.1.1 Programa 1 - Dirección Superior y Planificación

| INDICADOR |
|--|
| Informes programados / realizados |
| Estudios técnicos programados / realizados |
| Procesos judiciales programados / realizados |
| Trámites legales programados / realizados |
| Informe de Investigación programados / realizados |
| Proyectos programados /realizados |
| Evaluaciones institucionales programados / realizadas |
| Planes institucionales programados / realizados |
| Evaluación de planes programados / realizadas |
| Proyectos programados /realizados |
| Instrumentos de planificados programados / realizados |
| Becas programadas / otorgadas |
| Actividades de capacitación programadas / realizadas |
| Políticas programadas / realizadas |
| Reglamentos programados /aprobados |
| Licitaciones programadas / aprobadas |
| Apoyos estudiantes programados / asignados |
| Actividades estudiantiles programadas / realizadas |
| Vínculos con entidades nacionales e internacionales programados / realizados |
| Intercambios programados /realizados |
| Proyectos de Cooperación programados / realizados |
| Convenios programados / realizados |
| Solicitudes de soporte técnico recibidas / atendidas |
| Sistemas de información programados / realizados |
| Herramientas de seguridad informática programadas / realizadas |
| Servicios de mantenimiento programados / atendidos |
| Actividades de divulgación y comunicación institucional programadas / realizadas |
| Actividades institucionales programadas / realizadas |
| Campañas de mercadeo programadas / realizadas |
| Asesorías y capacitaciones programadas / realizadas |
| Asesoría y consultas legales programadas / realizadas |
| Trámites judiciales programadas / realizados |
| Documentos legales programados / realizados |
| Proyectos de Investigación programados / realizados |
| Servicios en línea programados / desarrollados |
| Programas de estudio programados / realizados |

| INDICADOR |
|--|
| Eventos electorales programados / realizados |
| Eventos oficiales programados / realizados |

12.1.2 Programa 2 - Administración General

| INDICADOR |
|---|
| Estados financieros programados / realizados |
| Informes presupuestarios programados / realizados |
| Compras programadas / realizadas |
| Informes presupuestarios programados / realizados |
| Concursos programados /realizados |
| Informes de evaluación del desempeño programados / realizados |
| Capacitaciones programadas / realizadas |
| Porcentaje de avance en el desarrollo del Programa de Salud |

12.1.3 Programa 3 - Vida Estudiantil

| INDICADOR |
|--|
| Proyectos estudiantiles programados / realizados |
| Actividades estudiantiles programadas / realizadas |

12.1.4 Programa 4 - Docencia

| INDICADOR |
|---|
| Materiales educativos programados / producidos |
| Actividades de proyección programadas / realizadas |
| Carrera programadas / ofertada |
| Carreras nuevas programadas / ofertadas |
| Asignaturas programadas / ofertadas |
| Diseños y rediseños programados / realizados |
| Material didáctico programado / producido |
| Procesos de acreditación programados / realizados |
| Actividades académicas programadas / realizadas |
| Programas de Actualización profesional programados / realizados |
| Proyectos de Extensión programados / realizados |
| Proyectos de Investigación programados / realizados |
| Publicaciones programadas / realizadas |
| Actividades académicas programadas / realizadas |

| INDICADOR |
|---|
| <i>Proyectos fondo del sistema programados / ejecutados</i> |
| Redes programadas / constituidas |

12.1.5 Programa 5- Extensión

| INDICADOR |
|--|
| Servicios programados / ejecutados |
| Cursos de Extensión programados / realizados |

12.1.6 Programa 6- Investigación

| INDICADOR |
|--|
| Investigaciones programadas / ejecutadas |
| Cantidad de redes de investigación activas |

12.1.7 Programa 7- Producción y Distribución de Materiales

| INDICADOR |
|---|
| Venta programada de libros / venta real |
| Compra de libros programada / compra real |
| Ferias programadas / ferias realizadas |
| Material didáctico programado para reimprimir / Material reimpreso |
| Medios escritos programados / producidos |
| Cursos programados en plataforma de aprendizaje / cursos realizados |
| Servicios de video-comunicación programados / servicios realizados |
| Videos programados / producidos |
| Multimedios programados / producidos |

13. Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2026- 2030 y su vinculación con el Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2026 y el Plan Operativo Anual POA 2026

El Plan de acción del PLANES 2026-2030 se organiza a partir de los ejes de la actividad sustantiva y los ejes estratégicos. Los ejes de la actividad sustantiva son: docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil y gestión. Por su parte, los ejes estratégicos son: calidad y pertinencia, cobertura y equidad, regionalización, internacionalización y sostenibilidad.

| Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 | | Plan de Desarrollo Institucional UNED 2022-2026 | Plan Anual Operativo 2026 | | |
|--|---|--|--|---|---|
| Eje Sustantivo | Objetivos PLANES | Eje Sustantivo | Programa Presupuestario | Objetivo Plan Operativo Institucional 2026 | Objetivo Operativo Consolidado |
| Docencia | Formar profesionales de alto nivel en pregrado, grado, posgrado y otras modalidades emergentes de nivel global, a través de programas de excelencia, articulados y pertinentes, que integren la investigación, la extensión, la acción social y la vida estudiantil en el proceso de enseñanza y aprendizaje holístico, con el propósito de contribuir al desarrollo y mayor equidad. | Aportes de la UNED al desarrollo sostenible | Programa 1 Dirección Superior y Planificación | 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.45, 1.46. | C 1.01 C 1.02 C 1.03 C 1.04 C 1.06 C 1.07 C 1.08 C 1.09 C 1.10 C 1.11 C 1.12 C 1.13 C 1.14 C 1.15 C 1.16 C 1.17 C 1.18 C 1.19 |
| | | Formación integral de calidad a lo largo de la vida Gobernanza y desarrollo institucional Inclusión y sentido de pertenencia Transformación Digital | | 4.01, 4.02, 4.03, 4.04, 4.05, 4.06, 4.07, 4.08, 4.09, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, 4.18, 4.19, 4.20, 4.21, 4.22, 4.23, 4.24, 4.25, 4.26, 4.27, 4.28, 4.29, 4.30, 4.31, 4.32, 4.33, 4.35, 4.36, 4.38, 4.39, 4.40, 4.41, 4.42, 4.43, 4.44, 4.45, 4.46, | C 4.01 C 4.02 C 4.03 C 4.04 C 4.05 C 4.06 C 4.07 C 4.08 C 4.09 C 4.10 C 4.11 C 4.12 C 4.13 C 4.14 C 4.15 C 4.16 C 4.17 C 4.18 C4.19 C4.20 C 4.21 C 4.22 C 4.23 C 4.24 C 4.25 C 4.26 C 4.27 C 4.28 C 4.29 C 4.30 C 4.31 C 4.32 |

| Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 | | Plan de Desarrollo Institucional UNED 2022- 2026 | Plan Anual Operativo 2026 | | |
|---|------------------|--|----------------------------|--|---|
| Eje Sustantivo | Objetivos PLANES | Eje Sustantivo | Programa Presupuestario | Objetivo Plan Operativo Institucional 2026 | Objetivo Operativo Consolidado |
| | | | | 4.47, 4.48, 4.49, 4.50, 4.52, 4.53, 4.54, 4.55, 4.56, 4.57, 4.58, 4.59, 4.62, 4.63, 4.65, 4.66, 4.67, 4.68, 4.69, 4.70, 4.71, 4.72, 4.73, 4.74, 4.75, 4.76, 4.77, 4.78, 4.79, 4.80, 4.81, 4.84, 4.85, 4.86, 4.87, 4.88, 4.89, 4.90, 4.91, 4.92, 4.93, 4.94, 4.95, 4.96, 4.97, 4.98, 4.99, 4.100, 4.101, 4.102, 4.103, 4.104, 4.105, 4.106, 4.107, 4.109, 4.110, 4.111, 4.112, 4.113, 4.114, 4.115, 4.116, 4.117, 4.119, 4.120, 4.121, 4.122, 4.123, 4.124, 4.125, 4.126, 4.127, 4.128, 4.129, 4.130, 4.131, 4.132, 4.133, 4.134, 4.135, 4.136, 4.137, 4.138, 4.139, 4.140, 4.141, 4.143, 4.144, | C 4.33 C 4.34 C 4.35 C 4.36 C 4.37 C 4.38 C 4.39 C 4.40 C 4.41 C 4.42 C 4.43 C 4.44 C 4.45 C 4.46 C 4.47 C 4.48 C 4.49 C 4.50 C 4.51 C 4.52 C 4.53 C 4.54 C 4.55 C 4.56 C 4.57 C 4.58. C 4.59 C 4.60 |

| Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 | | Plan de Desarrollo Institucional UNED 2022- 2026 | Plan Anual Operativo 2026 | | |
|---|------------------|--|----------------------------|--|-----------------------------------|
| Eje Sustantivo | Objetivos PLANES | Eje Sustantivo | Programa Presupuestario | Objetivo Plan Operativo Institucional 2026 | Objetivo Operativo Consolidado |
| | | | | 4.145, 4.146, 4.147, 4.148, 4.149, 4.151, 4.152, 4.153, 4.154, 4.155, 4.156, 4.157, 4.158, 4.159, 4.160, 4.161, 4.162, 4.163, 4.164, 4.165, 4.166, 4.169, 4.170, 4.171, 4.172, 4.173, 4.174, 4.175, 4.177, 4.178, 4.179, 4.180, 4.181, 4.182, 4.183, 4.184, 4.185, 4.186, 4.187, 4.189, 4.190, 4.191, 4.192, 4.193, 4.194, 4.195, 4.196, 4.197, 4.198, 4.199, 4.200, 4.201, 4.202, 4.203, 4.204, 4.205, 4.206, 4.207, 4.208, 4.209, 4.210, 4.211, 4.212, 4.213, 4.214, 4.217, 4.218, 4.219, 4.221, 4.222, 4.223, 4.224, 4.225, 4.226, 4.227, 4.228, 4.229, 4.230. | |

| Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 | | Plan de Desarrollo Institucional UNED 2022-2026 | Plan Anual Operativo 2026 | | |
|--|---|---|---|---|--|
| Eje Sustantivo | Objetivos PLANES | Eje Sustantivo | Programa Presupuestario | Objetivo Plan Operativo Institucional 2026 | Objetivo Operativo Consolidado |
| | | | Programa 7 Producción y Distribución de Materiales | 7.01, 7.02, 7.03, 7.04, 7.05, 7.06, 7.07, 7.08, 7.09, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14. | C 7.01 C 7.02 C 7.03 C 7.04 C 7.05 |
| Extensión y Acción Social | Transformar la realidad social con las comunidades, sectores público, privado, económico, social y académico, que fomenten el intercambio de experiencias y que aporten valor público. | Aportes de la UNED al desarrollo sostenible | Programa 1 Dirección Superior y Planificación | 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.45. | C 1.03 C 1.09 |
| | | Formación integral de calidad a lo largo de la vida Inclusión y sentido de pertenencia | Programa 5 Extensión | 5.01, 5.02, 5.03, 5.04, 5.05, 5.06, 5.07, 5.08, 5.09, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.19, 5.20, 5.21, 5.22, 5.23, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.28, 5.29, 5.30, 5.31, 5.32. | C 5.01 C 5.02 C 5.03 C 5.04 C 5.05 C 5.06 C 5.07 C 5.08 C 5.09 C 5.10 C 5.11 |
| Investigación | Generar el conocimiento a partir de la investigación inter y transdisciplinaria, la colaboración entre las instituciones del SESUE y en conjunto con todos los sectores, la internacionalización y la | Aportes de la UNED al desarrollo sostenible Formación integral de calidad a lo largo de la | Programa 6 Investigación | 6.01, 6.02, 6.03, 6.04, 6.05, 6.06, 6.07, 6.08, 6.09, 6.10, 6.11, 6.12, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18, 6.19, 6.20, 6.21, 6.22, 6.23, 6.24, | C 6.01 C 6.02 C 6.03 C 6.04 C 6.05 C 6.06 C 6.07 C 6.08 C 6.09 C 6.10 C 6.11 C 6.12 C 6.13 C 6.14 C 6.15 |

| Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 | | Plan de Desarrollo Institucional UNED 2022-2026 | Plan Anual Operativo 2026 | | |
|--|---|---|--|---|--|
| Eje Sustantivo | Objetivos PLANES | Eje Sustantivo | Programa Presupuestario | Objetivo Plan Operativo Institucional 2026 | Objetivo Operativo Consolidado |
| | innovación, con el propósito de democratizarlos y contribuir al desarrollo integral de la sociedad. | vida Inclusión y sentido de pertenencia | | 6.25, 6.26, 6.27, 6.28, 6.29. | |
| Vida Estudiantil | Promover más y mejores políticas para la atracción, el acceso, la permanencia y el éxito académico, de las personas estudiantes que contribuyan a su formación integral y pleno desarrollo. | Aportes de la UNED al desarrollo sostenible | Programa 3 Vida estudiantil | 3.01, 3.02, 3.03, 3.04, 3.05, 3.06, 3.07, 3.08, 3.09, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 3.22, 3.23, 3.24, 3.25, 3.26, 3.27, 3.28, 3.29, 3.30, 3.31, 3.32, 3.33, 3.34, 3.35, 3.36. | C 3.01 C 3.02 C 3.03 C 3.04 C 3.05 C 3.06 C 3.07 C 3.08 C 3.09 C 3.10 C 3.11 C 3.12 C 3.13 |
| | | Formación integral de calidad a lo largo de la vida Inclusión y sentido de pertenencia Transformación Digital | Programa 1 Dirección Superior y Planificación | 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.24, 1.29, 1.30, 1.31, 1.32, 1.33, 1.34, 1.35 | C 1.03 C 1.07 |
| Gestión | Fortalecer la gestión de las instituciones que integran el SESUE, en el ejercicio pleno de la autonomía universitaria, que promueva la efectividad, la articulación | Aportes de la UNED al desarrollo sostenible Formación integral de | Programa 1 Dirección Superior y Planificación | 1.01, 1.02, 1.03, 1.04, 1.05, 1.6, 1.7, 1.27, 1.46, 1.47, 1.48, 1.49, 1.50, 1.51, 1.52, 1.53, 1.54, 1.55, 1.56, 1.57, | C 1.01 C 1.02 C 1.06 C 1.10 C 1.11 C 1.12 C 1.13 C 1.14 C 1.16 C 1.17 C 1.18 |

| Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 | | Plan de Desarrollo Institucional UNED 2022-2026 | Plan Anual Operativo 2026 | | |
|--|------------------|---|---------------------------|---|--|
| Eje Sustantivo | Objetivos PLANES | Eje Sustantivo | Programa Presupuestario | Objetivo Plan Operativo Institucional 2026 | Objetivo Operativo Consolidado |
| interuniversitaria, la sustentabilidad ambiental, la sostenibilidad financiera y social, así como la transparencia, la rendición de cuentas y la optimización de los recursos asignados por el Estado. | | calidad a lo largo de la vida | | 1.58, 1.59, 1.60, 1.61, 1.62, 1.63, 1.64, 1.65, 1.66, 1.67, 1.68, 1.69, 1.70, 1.71, 1.72, 1.73, 1.74, 1.75, 1.76, 1.77, 1.78, 1.79, 1.80, 1.81, 1.82, 1.83, 1.84, 1.85, 1.86, 1.87, 1.88, 1.89, 1.90, 1.91, 1.92. | |
| | | Gobernanza y desarrollo institucional | | 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13 2.14, 2.15, 2.16, 2.19, 2.20, 2.21, 2.22, 2.23, 2.24, 2.25, 2.26, 2.27, 2.28, 2.29, 2.30, 2.31, 2.32, 2.33. | C 2.01 C 2.02 C 2.03 C 2.04 C 2.05 C 2.06 C 2.07 C 2.08 C 2.09 C 2.10 C 2.11 C 2.12 |
| | | Inclusión y sentido de pertenencia | | Programa 8 Inversiones | 8.1 |
| | | Transformación Digital | | | C 8.1 |

| Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 | | | Plan de Desarrollo Institucional UNED 2022-2026 | PLAN ANUAL OPERATIVO 2026 | | |
|--|--|--|---|--|--|--|
| Eje | Objetivo PLANES | Estrategia | Eje | Programa Presupuestario | Objetivo Plan Operativo Institucional 2026 | Objetivo Operativo Consolidado |
| Gestión | Optimizar recursos a nivel del SESUE para la prestación de servicios académico-administrativos y estudiantiles para la adecuada asignación presupuestaria en las sedes regionales con potencialidad de desarrollo y con mayores limitaciones. | Fortalecer la disponibilidad de recursos y la gestión académico-administrativa y de servicios estudiantiles, para las sedes universitarias regionales y con mayores limitaciones, que les garanticen una adecuada asignación presupuestaria para su desarrollo, mantenimiento y prestación de servicios. | Formación integral de calidad a lo largo de la vida Gobernanza y desarrollo institucional Transformación digital | Programa 3 Vida Estudiantil | 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13 | C 3.01 C 3.02 |
| | | | | Programa 1 Dirección Superior y Planificación | 1.5, 1.59, 1.60 | C 1.02 C 1.13 |
| Docencia | Ofrecer programas de posgrados pertinentes que respondan a la realidad nacional e internacional, propiciando el uso de tecnologías emergentes y la transversalización de las áreas del quehacer universitario, con el impulso de la inter-transdisciplinariedad. | Fortalecer la articulación interuniversitaria, la proyección, la investigación, la innovación, la internacionalización, la flexibilización curricular y la transformación digital, en los programas de posgrado. | Formación integral de calidad a lo largo de la vida Formación integral de calidad a lo largo de la vida | Programa 4 Docencia | 4.19, 4.20, 4.21, 4.22, 4.23, 4.26, 4.30, 4.35, 4.44, 4.45, 4.46, 4.47, 4.57, 4.59, 4.63, 4.72, 4.82, 4.83 | C 4.05, C 4.07, C 4.08, C 4.09, C 4.10, C 4.11, C 4.12, C 4.16, C 4.17 |
| | | | | Programa Investigación ⁶ | 6.15, 6.29 | C 6.07, C 6.13 |

| Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 | | | Plan de Desarrollo Institucional UNED 2022-2026 | PLAN ANUAL OPERATIVO 2026 | | |
|--|---|--|---|---|---|--|
| Eje | Objetivo PLANES | Estrategia | Eje | Programa Presupuestario | Objetivo Plan Operativo Institucional 2026 | Objetivo Operativo Consolidado |
| Docencia | Robustecer la calidad de la oferta académica universitaria e interuniversitaria desde la pertinencia, innovación y efectividad, para aportar al desarrollo local, regional, nacional y global | Fortalecer la calidad de la oferta académica del SESUE que responda de manera efectiva a los desafíos locales, regionales y globales; con el fin de consolidar un sistema educativo ético, oportuno, humanista, crítico, innovador, con conciencia ambiental y cobertura nacional. | Formación integral de calidad a lo largo de la vida | Programa 1 Dirección Superior y Planificación | 1.18, 1.31, 1.58 | C 1.03, C 1.07, C 1.12 |
| | | | Transformación digital | Formación integral de calidad a lo largo de la vida | 4.9, 4.10, 4.26, 4.27, 4.28, 4.29, 4.30, 4.31, 4.32, 4.33, 4.34, 4.35, 4.36, 4.37, 4.38, 4.39, 4.40, 4.41, 4.42, 4.43, 4.44, 4.47, 4.49, 4.63, 4.71, 4.72, 4.73, 4.74, 4.75, 4.76, 4.77, 4.78, 4.79, 4.80, 4.81, 4.82 | Programa 4 Docencia C 4.01, C 4.07, C 4.11, C 4.12, C 4.13, C 4.14, C 4.15, C 4.16 |

| Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 | | | Plan de Desarrollo Institucional UNED 2022-2026 | PLAN ANUAL OPERATIVO 2026 | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| Eje | Objetivo PLANES | Estrategia | Eje | Programa Presupuestario | Objetivo Plan Operativo Institucional 2026 | Objetivo Operativo Consolidado |
| | | | | Programa 5 Extensión | 5.1, 5.3, 5.6, 5.11, 5.18, 5.24, 5.29 5.30 | C 5.01, C 5.02, C 5.04, C 5.06, C 5.08, C 5.10 |
| | | | | Programa 6 Investigación | 6.1, 6.27 | C 6.01, C6.12 |
| | | | | Programa 7 Producción y distribución de materiales | 7.1, 7.11 | C 7.01, C 7.04 |
| Extensión y Acción Social Investigación | Brindar iniciativas pertinentes a las acciones productivas y sociales mediante la articulación interuniversitaria con instituciones, organizaciones locales y sociedad civil, que contribuyan a la calidad de vida de las poblaciones en los territorios y regiones | Fortalecer la participación de las universidades en el acompañamiento a los emprendimientos, micros, pequeñas, medianas empresas y otras iniciativas que se generen en las regiones y territorios, para mejorar el bienestar de las comunidades y sus poblaciones. | Aporte de la UNED al desarrollo sostenible, territorial y Nacional Inclusión y sentido de pertenencia | Programa 4 Docencia | 4.95 | C 4.20 |
| | | | | Programa 5 Extensión | 5.5, 5.7, 5.13, 5.19 | C 5.02, C5.05, C 5.07 |
| | | | | Programa 6 Investigación | 6.23, 6.24 | C 6.11 |

| Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 | | | Plan de Desarrollo Institucional UNED 2022-2026 | PLAN ANUAL OPERATIVO 2026 | | |
|--|---|--|--|---|--|--------------------------------|
| Eje | Objetivo PLANES | Estrategia | Eje | Programa Presupuestario | Objetivo Plan Operativo Institucional 2026 | Objetivo Operativo Consolidado |
| Extensión y Acción Social Investigación | Construir iniciativas universitarias e interuniversitarias, productivas, sociales, culturales, ambientales, tecnológicas y de gobernanza, mediante la articulación entre el SESUE, la sociedad y el Estado, con el fin de impulsar oportunidades de bienestar, dirigidas a poblaciones vulnerabilizadas | Implementar alternativas socio productivas, viables y sostenibles de forma articulada entre el SESUE, la sociedad y el Estado, con el fin de promover oportunidades de bienestar para las poblaciones históricamente vulnerabilizadas. | Aporte de la UNED al desarrollo sostenible, territorial y Nacional Inclusión y sentido de pertenencia | Programa 4 Docencia | 4.56, 4.92, 4.94, | C 4.09, C 4.19 |
| | | | | Programa 5 Extensión | 5.5, 5.6, 5.7, 5.12, 5.13 | C 5.02, C 5.04, C 5.05 |
| | | | | Programa 6 Investigación | 6.13, 6.21 | C 6.06, C 6.10 |
| Investigación | Aumentar la transferencia bidireccional de tecnologías, así como el conocimiento de vanguardia y alta calidad entre el SESUE y el sector socio productivo para facilitar el acceso y vinculación en beneficio del país | Articular esfuerzos bidireccionales con líderes del sector socio productivo para transferir capacidades científico-tecnológicas, que impulsen la cooperación y la innovación. | Aporte de la UNED al desarrollo sostenible, territorial y Nacional | Programa 1 Dirección Superior y Planificación | 1.75, 1.76, 1.77 | C 1.17 |
| | | | | Programa 4 Docencia | 4.56, 4.66, 4.90 | C 4.09, C 4.12, C 4.19 |

| Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 | | | Plan de Desarrollo Institucional UNED 2022-2026 | PLAN ANUAL OPERATIVO 2026 | | |
|--|---|---|--|---|--|---|
| Eje | Objetivo PLANES | Estrategia | Eje | Programa Presupuestario | Objetivo Plan Operativo Institucional 2026 | Objetivo Operativo Consolidado |
| | | | | Programa 6 Investigación | 6.13, 6.21 | C 6.06, C 6.10 |
| Investigación | Implementar en el SESUE, mecanismos de protección del conocimiento y ciencia abierta, que fomenten la producción académica para su democratización, brinden las condiciones necesarias para la internacionalización, la generación, el uso de fondos complementarios y aportar a la generación de políticas | Fortalecer la protección del conocimiento, la ciencia abierta y la ética, mediante instrumentos legales que impulsen la investigación en las universidades, que fomente su democratización, las condiciones para la internacionalización, la generación, el uso de fondos complementarios y aportar a la generación de políticas. | Formación integral de calidad a lo largo de la vida | Programa 6 Investigación | 6.1, 6.20 | C 6.01, C 6.09 |
| Vida Estudiantil | Implementar lineamientos para la articulación de servicios estudiantiles en el SESUE que optimicen la asignación de los recursos necesarios para la atención | Optimizar la disponibilidad de recursos para programas que beneficien a la población estudiantil con mayores limitaciones, en aras de promover su atracción, permanencia y | Aporte de la UNED al desarrollo sostenible, territorial y Nacional | Programa 1 Dirección Superior y Planificación | 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20 | C 1.03 |
| | | | | Programa 3 Vida Estudiantil | 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, | C 3.01, C 3.02, C 3.03, C 3.04, C 3.05, C 3.06, C 3.07, C 3.08, |

| Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 | | | Plan de Desarrollo Institucional UNED 2022-2026 | PLAN ANUAL OPERATIVO 2026 | | |
|---|--|------------|--|---------------------------|---|-----------------------------------|
| Eje | Objetivo PLANES | Estrategia | Eje | Programa Presupuestario | Objetivo Plan Operativo Institucional 2026 | Objetivo Operativo Consolidado |
| de las poblaciones estudiantiles vulnerabilizadas | éxito académico, bajo criterios de progresividad y proporcionalidad. | | Inclusión y sentido de pertenencia Transformación digital | Programa 4 Docencia | 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 3.22, 3.23, 3.24, 3.25, 3.26, 3.27, 3.28, 3.29 | C 3.09, C 3.10, C 3.11, C 3.12 |
| | | | 4.98, 4.102, 4.106, 4.110, 4.115, 4.119, 4.123, 4.127, 4.135, 4.139, 4.143, 4.147, 4.151, 4.157, 4.161, 4.165, 4.169, 4.172, 4.176, 4.180, 4.181, 4.183, 4.184, 4.188, 4.192, 4.196, 4.200, 4.204, 4.210, 4.212, | | C 4.21, C 4.22, C 4.23, C 4.24, C 4.25, C 4.26, C 4.27, C 4.28, C 4.29, C 4.30, C 4.31, C 4.32, C 4.33, C 4.34, C 4.35, C 4.36, C 4.37, C 4.38, C 4.39, C 4.40, C 4.41, C 4.42, C 4.43, C 4.44, C 4.45, C 4.46, C 4.47, C 4.48, C 4.49, C 4.50, | |

| Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 | | | Plan de Desarrollo Institucional UNED 2022-2026 | PLAN ANUAL OPERATIVO 2026 | | |
|--|--|--|--|--|---|---|
| Eje | Objetivo PLANES | Estrategia | Eje | Programa Presupuestario | Objetivo Plan Operativo Institucional 2026 | Objetivo Operativo Consolidado |
| | | | | | 4.216, 4.220, 4.224, 4.228, 4.232, 4.236, 4.240, 4.244 | C 4.51, C 4.52, C 4.53, C 4.54, C 4.55, C 4.56, C 4.57, C 4.58, C 4.59. |
| Transversal | Implementar una estrategia de comunicación y difusión integral para el posicionamiento de las instituciones que integran el SESUE | Desarrollar un modelo de comunicación y divulgación local, nacional e internacional sobre el quehacer universitario en docencia, vida estudiantil, investigación, extensión y acción social, que evidencie su valor público y presencia territorial. | Formación integral de calidad a lo largo de la vida y Gobernanza y desarrollo institucional | Programa 1 Dirección Superior y Planificación | 1.5, 1.21, 1.34, 1.37, 1.38, 1.39, 1.40, 1.41, 1.42, | C 1.02, C 1.03, C 1.07, C 1.08 |
| | | | | Programa 4 Docencia | 4.57, 4.92, 4.153, | C 4.09, C 4.19, C 4.34 |
| | | | | Programa 5 Extensión | 5.7, 5.27 | C 5.02, C 5.09 |
| | | | | Programa 7 Producción y distribución de materiales | 7.6, 7.7, 7.8, 7.12, | C 7.02, C 7.03, C 7.04 |
| Transformación Digital | Impulsar la transformación digital del SESUE mediante la integración de la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes en | Integrar la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes como habilitadores claves de la transformación digital del | Gobernanza y desarrollo institucional | Programa 1 Dirección Superior y Planificación | 1.5, 1.85 | C 1.02, C 1.18 |

| Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 | | | Plan de Desarrollo Institucional UNED 2022-2026 | PLAN ANUAL OPERATIVO 2026 | | |
|--|--|--|---|-----------------------------|--|--------------------------------|
| Eje | Objetivo PLANES | Estrategia | Eje | Programa Presupuestario | Objetivo Plan Operativo Institucional 2026 | Objetivo Operativo Consolidado |
| | los ámbitos académicos y administrativos, con enfoque ético, inclusivo y sostenible, alineada con la Hoja de Ruta de Transformación Digital del CONARE y las recomendaciones internacionales sobre IA en educación superior. | SESUE, incorporándolas de forma transversal, ética, inclusiva y sostenible en los procesos académicos y administrativos. | Transformación digital | | | |
| | | | | Programa 3 Vida Estudiantil | 3.8 | C 3.01 |